

GACETA DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción
2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico
Temperatura máxima . . . 23.0
id mínima . . . 16.8
Humedad relativa media. 67

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1933

Número 7.520

Acción Popular Agraria

DESDE QUE GOBIERNAN LAS IZQUIERDAS Y MIENTRAS GOBIERNEN EN ESPAÑA no hay ni habrá independencia en los Tribunales de Justicia, las destituciones por ideas políticas se suceden sin cesar y se pretende crear una nueva justicia encarnada en esta frase pronunciada desde el

BANCO AZUL:

"NO TIENE PARA QUE EXISTIR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL SI NO SIRVE A LOS INTERESES DE LA POLITICA MINISTERIAL".

Para las derechas españolas no hay más Justicia que la que es igual para todos los españoles.

VOTAD A LAS DERECHAS

VIBRACION DEL DIA

NUESTROS CANDIDATOS: HUMBERTO DARIAS

Es el "benjamín" de la candidatura de la "Unión de Derechas". El representante de la Juventud de "Acción Popular Agraria", que tan magníficos cuadros está organizando en Tenerife.

Por la Gomera, que ha proclamado a este hijo suyo para que lleve su voz angustiada y reseca a las futuras Cortes, se nos ha "filtrado" el corcel impetuoso de la Juventud en la candidatura derechista.

Todos los que aún no peinamos canas estamos de enhorabuena, al ver a un elemento nuestro propuesto para tan alta investidura.

"Acción Popular Agraria" no podía hacer otra cosa, ya que su origen es un poema de Juventudes, y su fuerza combativa y difundidora es un alarde de Juventud, y la meta que se ha señalado es para que la alcance la Juventud.

Divino tesoro este de la Juventud que obrará el milagro de rejuvenecer a España y la dotará de todos los bríos, de todos los fuegos, de todos los entusiasmos que la auténtica Juventud, que somos nosotros, llevamos a los cuatro vientos, en nuestras banderas y programas.

Nunca se ha visto en España, jamás se ha contemplado en Tenerife, un cuadro tan rebotante de vida, tan pleno de fulgores y ricas tonalidades, tan maravilloso en perspectivas, como el que las Ju-

ventudes derechistas están ofreciendo en la hora presente.

Nosotros, los que no hemos pisado nunca las sombrías estancias de las logias, ni los derrumbados palacios de la democracia, ni las frías e inconsistentes antecámaras del liberalismo, ni de la social moderna; los que nunca creímos en las "deslumbradoras paparruchas" de un Giner de los Ríos, ni en las "macabras concepciones obreristas" de un Carlos Marx; los que, por el contrario, creímos y seguimos creyendo en la España católica e inmortal, y en los valores universales de un Donoso Cortés, de un Menéndez Pelayo, de un González Arintero, de un Balmes y de un Vázquez de Mella, tenemos que alegrarnos y tenemos que echar el resto para que a "nuestro" candidato, al particularmente "nuestro", porque es el "benjamín" de la candidatura derechista, no se le reste ni un solo voto de los que aún no hemos llegado al otoño de la vida.

Humberto Darías, abogado y notario, hijo de la Gomera, propuesto por nuestros cuadros agrarios que son todos juveniles, joven él, con el fuego y las profusas luminosidades de la juventud, no puede menos de llevarse nuestras preferencias, porque aparte sus grandes cualidades personales, vemos en él un símbolo, un exponente, un índice infalible de lo que cuenta la Ju-

DE LA LUCHA ELECTORAL

Lo que le consta a un periódico izquierdista

"La campaña de las derechas es ruido, escándalo, desvergüenza, afirma "El Liberal", de Madrid.

No puede decir esto "El Liberal" sin mentir, constándole, como le consta, que las derechas no piensan utilizar sus planas para la campaña.

Las Ordenes religiosas

Educación gratuita del pueblo

Trescientos años antes de que los pedagogos laicos se acordaran de la enseñanza de los humildes, los escolapios se habían obligado ya por un cuarto voto a educar gratuitamente a las clases populares.

Es una Orden genuinamente española, pero tiene Colegios en Italia, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Rumania y en casi todas las naciones de América.

24.351 niños se educan gratuitamente en España, en Enseñanza primaria y secundaria.

Tienen 74 Colegios repartidos por toda la nación.

Y, en la mayor parte, van de comer a los niños pobres.

Han democratizado la cultura, difundiéndola entre el proletariado.

Personifican en la Enseñanza el ideal de la democracia cristiana, que busca en el pueblo, no la fuente del Poder público, sino el fin de su actuación.

Labradores:

Cuando vengán predicandoos que la tierra debe ser para vosotros, decidles que para vosotros sí, pero para el Estado no, como quiere la ley de Reforma Agraria. Recordadles que eso mismo os predicaron hace dos años, y es el caso que, no sólo de las tierras, sino ni aun de sus frutos habéis podido disponer, por la ruinosa competencia que se os ha hecho desde el Ministerio de Agricultura con la importación de miles y miles de toneladas de trigo.

ventud en "Acción Popular", que hasta para elegirse su jefe supremo, su caudillo excelso, se fijó en un hombre, como José María Gil Robles, que no cuenta sino treinta y cuatro años de edad.

Al darle paso en la candidatura de Derechas a Humberto Darías, se ha dado paso a la Juventud derechista, de la que él, en nuestro archipiélago, es el primer "ungido". Nosotros entonces triunfalmente, a su paso, la estrofa coral de nuestro vibrante himno:

"¡Adelante, con fe en la victoria! Por Dios y la Patria a vencer o a morir.

Nos espera el laurel de la gloria, porque está con nosotros la Historia.

¡con nosotros está el porvenir!..."

Juan DE TENERIFE.

ACCION POPULAR AGRARIA

BALANCE DE DOS AÑOS DE GOBIERNO DE IZQUIERDAS EN CUANTO AL ORDEN PUBLICO

180 incendios de templos y conventos.

2.650 bombas y petardos.

643 asaltos y motines.

638 heridos.

335 muertos.

¡El número de multas y encarcelamientos sin causa es incontable!

¿Estas cifras son admisibles en una nación civilizada?

¿Es este el resultado de la política izquierdista y socialista?

Una autoridad que sepa cumplir su deber y aplicar con justicia la ley y prevenir en vez de reprimir reducirá a cero, en el acto, estas cifras vergonzosas que causan sonrojo a todo español.

VOTAD A LAS DERECHAS

COMEN TEMOS...

¡Mañana salen, mañana!

Las Cortes Constituyentes nacieron con un vicio de origen: el de haber sido convocado el Cuerpo electoral, para elegirlos, en un momento en que la voluntad nacional estaba aún coaccionada por la "alegría" revolucionaria del 14 de Abril. En ese "cuarto de hora" fatal de las vacilaciones y de las irreflexivas credulidades de la ciudadanía española, fué dado a luz el Parlamento Constituyente. ¡Y así salió él! Una verdadera monstruosidad política, que no supo hacer sino diabluras de sectarismo y sostener en el Poder a los gobernantes que más desastrosa actuación han desarrollado en nuestra Patria. Por haber nacido en esas condiciones de endeble vitalidad, dicho Parlamento no tuvo una muerte natural; fué preciso quitarlo de este Mundo de manera violenta, dándole el golpe certero de la disolución. ¿Quién tuvo en España una frase compasiva ante el "cadáver" político de las Cortes Constituyentes? Nadie. Pues no merecen anotarse los lagrimones que por ello derramaron los enchufistas del socialismo y cuantos otros perdieron el espléndido disfrute del Gobierno.

Se disolvió el Parlamento, y como, por lo visto, no nos podemos pasar sin esos divertidos y costosísimos espectáculos legislativos, inmediatamente se convocaron nuevas elecciones generales. ¡Y aquí fué Troya! Porque iniciarse la propaganda electoral, y empezar España a sentirse perturbada de la cabeza a los pies, ha sido una cosa inseparable y prevista. Todas las baterías, desgastadas ya por el uso, del izquierdismo nacional no han cesado de molestarnos con las estridencias de sus dispa-

ros ineficaces. ¡Pólvora gastada en salvas, nada más! Y, por consiguiente, tiempo perdido y dinero perdido, también, el que los socialistas, sobre todo, debieron emplear en aliviar el paro forzoso en que hoy se encuentran, por sus culpas de gobernantes, las masas obreras, por ellos tan explotadas para sus fines políticos.

En esa lucha electoral hemos llegado a la víspera del triunfo o del fracaso de los contendientes. ¡Mañana salen, mañana! Mañana es el día solemne—que unos temen y otros esperan con interiores seguridades en el éxito—en que saldrán de las urnas electorales los "premios grandes" de la Lotería parlamentaria. Y, como en todo sorteo loteril, habrá mañana muchas ilusiones echadas por tierra y muchas esperanzas convertidas en realidades. Reducido es el número de premios—¡solo 473 flamantes y apetitosas actas de diputado!—y muy numeroso el de "jugadores"; de las más variadas etiquetas políticas. Cuando el azar acerque mañana al Parlamento a los candidatos afortunados en la Lotería electoral, su alborozo triunfador se cruzará en el camino, como una nueva expresión de las eternas desigualdades humanas, con las lamentaciones quejumbrosas de los aspirantes en derrota. ¡Qué envidias despertarán los unos y qué pena inspirarán los otros!

¡Mañana salen, mañana! Este 19 de Noviembre, le arrebatará el presente año al cercano 22 de Diciembre toda su clásica expectación nacional. ¿Qué significan los quince millones de bien saneadas pesetas del sorteo de Navidad, en comparación de los "premios" electorales que han de llevar al futuro

Parlamento a tantos ciudadanos decididos a hacer la "felicidad"—¿de ellos? ¡No sean ustedes mal pensados!—de todos los españoles, sin dejar a ninguno fuera del alcance de ese halagador propósito? Para que todo tenga semejanza en ambas "jugadas" nacionales, si en la Lotería de Navidad con anticipación forman "cola" los madrileños desocupados para presenciar dicho sorteo, a las puertas de los colegios electorales se agolpara mañana, en toda España, la gran comparsa ciudadana que ha de llevar a unos centenares de privilegiados a desempeñar papeles de primeros actores—¡algunos no servirán ni para modestos racionistas!—en el escenario de la comedia parlamentaria.

Cuando los dineros de la Lotería van a parar a manos que no saben hacer de ellos un buen uso de moralidad y de ahorro provechoso, o llegan a rebosar las cajas bien repletas de los enriquecidos, hay motivos para decir que la fortuna se equivocó de puerta. También cuando la Lotería electoral favorece con sus actas de diputado a los españoles de medianía y de valores negativos para el bien público, un clamoreo nacional se alza justificadamente contra ese ciego reparto de prebendas, a las que siempre debiera ir unida una escrupulosa selección de elegidos.

El Parlamento no debe, ni puede parecerse a un Comité de partido, donde la política carece de toda elevada concepción ideológica. Al Parlamento es necesario que solo vayan los hombres de competencia, de patriotismo, de laboriosidad y de ética esclarecida, porque lo que allí debe hacerse no es política de beneficios personales, sino labor positiva en provecho de los intereses nacionales. ¿A qué intenta-

rán volver al Parlamento, los políticos que tanto daño hicieron a España, a su paso por las Cortes Constituyentes y por los Gobiernos del señor Azaña? ¿A proseguir su disolvente obra de sectarismo y de socialización alocada, causa de la bancarrota que hoy sufren las fuentes vitales de la riqueza patria y del malestar que se ha enseñoreado de todos los hogares obreros? ¿A poner nuevas intranquilidades en las persecuciones religiosas, para hacer de España un país de excepción en el concierto de las naciones civilizadas? Pues para eso, mejor es que continúen en el anonimato de su incapacidad política los hombres del socialismo y de los demás partidos izquierdistas que ya demostraron lo funestos que son para la buena gobernación de España.

¡Mañana salen, mañana! Si mañana salen, con un mandato popular, los que han de continuar en las Cortes la obra de dictar leyes, para que los españoles las acaten y las cumplan. Pero, por esa misma trascendencia de la función legislativa, mañana deben salir de las urnas electorales, en una proclamación de buen sentido, los diputados de las ideologías que mejor respondan a los intereses nacionales. Y esas ideologías, son las que ostentan noblemente los candidatos de las derechas. ¡Que salgan, pues, mañana de las urnas electorales, con un triunfo clamoroso, para bien de la Religión y de la Patria, los candidatos de las derechas, porque ellos son los únicos que pueden impedir que los futuros Gobiernos y el futuro Parlamento laboren en perjuicio de las supremas conveniencias de España!

PERALES

INTIMIDADES DE LA POLÍTICA IMPERANTE

Las elecciones para las Cortes Constituyentes

Mil veces nos han dicho que las Cortes Constituyentes eran la esmuma del parlamentarismo. Capacitadas, completas, a la altura de su cargo. Todavía lloran su disolución Marcelino, Azaña e Indalecio. ¡Qué Cortes aquellas! ¡Y qué facilidad para llegar! El uno traía tres actas, el otro siete, el otro cuatro. Actas como arena. En cambio, ahora se han tenido que refugiar los tres en la capital de Vizcaya como en un blocao.

De tarde en tarde se abre un clarón por el que pasa un rayo de sinceridad. Entonces se descubre toda la farsa. Las elecciones de 1931 quedarán en la historia política como las elecciones-tipo, en que la mentira del sufragio rebasó todas las fronteras.

¿Quién no recuerda aquel discurso del señor Abad Conde en la sesión celebrada el 31 de Mayo, en el que explicó cómo se celebraron las elecciones en Galicia? En ellas votaron "los muertos, los vivos y los no nacidos". El señor Abad Conde lo demostró con cifras. Y gritaba conteniéndose: "¡Señor González López, que no quiero hablar!"

Sur, "El Socialista" nos contará una historia muy pintoresca sobre cómo logró su acta Rodrigo Soriano.

Le sorprendió la República en Montevideo. Tomó un barco y se plantó en España. "¡Me parece que voy a llegar tarde! No llegó tan tarde como se temía, puesto que la rápida arribada le permitió ser diputado. Ignoramos si desembarcó en Málaga. Es lo más probable, puesto que por allí salió diputado. Si el vapor atraca en Gijón hubiera conquistado el acta de Gijón. Venía disparado a toda máquina, y lo más cerca era el litoral. No había tiempo que perder. De atracar en Lisboa, hubiera puesto a los portugueses en un aprieto. Pero atracó en Málaga, soltó las maletas e hizo las primeras exploraciones, que dieron por resultado la entrega del acta."

Ahí tienen ustedes, relatado por "El Socialista", cómo se hicieron las elecciones para las Cortes Constituyentes. Con esta representación y con este arraigo en el país, confeccionaron las leyes que habían de regir a los españoles. Así se alzó la soberanía nacional con el santo y la limosna.

INTROITO

De nuevo se ha puesto sobre el tapete, al ser presentado el ilustre cinerfeño don Manuel Delgado Barreto como candidato de la Unión de Derechas de nuestra provincia para la representación en Cortes, el tópico, tan trasnochado ya, de la división de la provincia.

Por ser un hijo de esta bendita tierra, y acusarse de manera asaz virulenta en ella, sin la presencia de la parte recusada, respondo al hondo sentimiento de mi conciencia, y me apresto, aunque sabedor de mis escasos méritos, a formar en las filas de los que ejercen la sagrada función de la defensa, no con las argucias leguleyas de los abogados de sequeros, sino con el fiel relato de hechos, bastantes ellos para demostrar lo injusto de tal campaña.

RECUERDOS...

Cursaba los primeros años de Bachillerato, niño aún, cuando los primeros mazazos de la vida empezaban a acuciar mi conciencia.

Epoca propicia, en que el cerebro en formación, cual antena frágil recogía, en nuestra relativa libertad, al pasar horas enteras fuera del regazo familiar, todos los ditirambos que sobre política traían los periódicos y oíamos en mítines, en que oradores truculentos ensalzaban ideales de liberación, y en los que, por lo general, era tema obligado el de las rivalidades entre islas hermanas.

Epocas en las que sujeto aún a la disciplina paternal y a la de los profesores de los colegios de Primera Enseñanza en que recibíamos la enseñanza de las primeras letras y nuestra formación pre-religiosa, encontrábamos en nuestra semi-subconciencia el primer portillo de liberalidad, en las esperadas grandes de entradas a clases y en las fugas de ellas, y en las que creíamos que para ser todo un hombre no se necesitaba más que presumir de demolidor del Estado constituido, fumar como un truhán, y rehuir los mandamientos de la Iglesia. ¡Record de la inconciencia!... aunque disculpable, si, por la edad, concepto tan chabacano y a tono con la visión de una realidad tan deformada por el prisma a través del cual pensábamos ver la vida, cuya figura desconocíamos.

En este trance de la vida, único en el que convivi con mi amado padre (q. e. g. e.), puesto que la Impacable me lo arrebató, recuerdo también, muchas veces, en las que solicitaba de él algún obsequio, como alguna vez, con entereza de ánimo, pero con el sello de la preocupación en la cara, me persuadía de que no podía atenderme por que en la Diputación no habían ingresado bastantes para satisfacer los haberes de sus funcionarios, por que los de Las Palmas no aportaban los contingentes.

Y esa realidad viva y atroz nos colocaba en la situación de cargar con los servicios provinciales del

POR UNA SOLA VEZ

Delgado Barreto y la división de la provincia

grupo oriental, sin ningún sacrificio económico para él.

La unidad de la provincia la veía rota desde esa edad; la unidad de la provincia se había roto mucho antes.

HACIA 1912: LA LEY DE CABILDOS

El 28 de Junio de 1910, y a requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, emite un brillante informe un eximio letrado de esta ciudad, que en aquella época desempeñaba el cargo de registrador sindical de la Corporación municipal, acerca de la forma en que debía ser contestado el Cuestionario propuesto por el Gobierno de la Nación, sobre reformas administrativas en el archipiélago.

En él se propugnó, desde luego por la indivisibilidad de la provincia, fundando, entre otras muchas razones, su tesis en que... "en la de que reconocida (había de la petición de Las Palmas), después de consumada la división, la imposibilidad de sostener dos provincias en pequeño territorio, se regrese a la unidad, consangrando, con el apoyo del caciquismo, por capital del archipiélago a la ciudad de Las Palmas".

Unos cuantos años han transcurrido de dividida la provincia y no se ha confirmado la sospecha del insigne letrado, y es que, al haber constantemente de Región en su gran informe, preveía, con certera intuición, que ese sería nuestro final. Y, ante la realidad de los hechos, consumados cuando se consultó a Delgado Barreto sobre el particular, fué por lo que impuso con su influencia, el respeto de la Capitanía general, de la Universidad, y de cuanto fuese símbolo de la capitalidad de la Región.

En el informe aludido se abogaba por la creación de los Cabildos, correspondiéndole a este señor letrado el honor de haber sido su patrocinador, y en la Asamblea provincial celebrada en el mes de Febrero de 1911, con asistencia de todos los sectores políticos, se propugna

también por la indivisibilidad de la provincia y por la creación de los Cabildos.

Plasman en hechos estas iniciativas, y por Ley de 11 de Junio de 1912 se crean los Cabildos Insulares, que tan óptimos resultados nos han dado, y en su artículo 5.º determina que las funciones, mejor dicho, las atribuciones de ellos serán las propias o de su exclusiva competencia; las que el artículo 74 asigna a las Diputaciones, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas; las que como Corporaciones superiores a los Ayuntamientos se asignan a las Diputaciones; y funciones consuntivas en materia de aguas, fomento, sanidad, etc., conforme determina el artículo 102 de la Ley provincial.

Ante esta situación de hecho y de derecho pregunto: ¿Y no fué esto un reconocimiento pleno de la realidad geográfica y política?... ¿No fué en siete provincias de las Canarias?

¿Qué quedaba de la unidad de la provincia? El nombre. Si, señores; el nombre tan solo, y el orgullo de nuestra capitalidad, a título de blasón, en que fundar nuestro legítimo orgullo.

Pero parece que habíamos olvidado que no solo éramos nosotros a aducir argumentos, a plantear conflictos a los Gobiernos. Ellos también lo hacían, y, cuando un gobernante estimó, a nuestro concepto equivocadamente, aunque tenemos que confesar nuestro interés en la parte y, por tanto, la parcialidad del juicio, que la forma de resolver la cuestión era dividiendo, se interpuso nuestro paisano, y al menos obtuvo, y al menos se obtuvo el reconocimiento de hecho de la capitalidad de la Región a favor de Tenerife.

DE 1927 A OCTUBRE 1933

Por R. D. Ley de 25 de Septiembre de 1927 se consuma la división de la provincia.

Este acto de Gobierno es acogido con indignación por unos, y con indiferencia por los más, de seguro

VÍAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRÉ

Vías urinarias: Hemorragia (purpúras), en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gonorrea, etc., del hombre, y vulvitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujo, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta: 6'00 pías. caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (varicela), eczemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: 6'00 pías. frasco.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, pérdida de semen, cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grageas potenciales del Dr. Soivré. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (vicios sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta: 6'00 pías. frasco.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA

Nota.—Cada uno de los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigidos y enviados 0'50 pías. en sellos para el franquismo a Oficinas Laboratorio Soivré, calle Ter. 10, teléfono 594 S. M. Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

EL BON MARCHE

Fermin Galán, 12

MEDIAS.- El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50

Acción Popular Agraria

LA MASONERIA ES ENEMIGA DE LA PATRIA

MASONES y enciclopedistas ayudaron la invasión napoleónica.

MASONES los que traicionaron a su patria preparando la sublevación del continente americano.

MASONES los causantes de la pérdida de Cuba y Filipinas.

MASONES los que quisieron durante la gran guerra europea atacar contra la neutralidad española.

MASONES la mayoría de los firmantes del Pacto de San Sebastian, desmembrador de la unidad patria.

MASONES gran número de los dirigentes de la famosa "Generación".

MASONES un gran número de los diputados de las inolvidables Cortes Constituyentes, que tanta labor de desespañolización han realizado.

MASONES una considerable cantidad de ministros desde el 14 de abril causantes del deshonra español.

Los masones obedecen órdenes secretas de Extranjero.

Ciudadano: Si quieres verdaderamente a tu patria ten memoria y elimina a todos los masones del Congreso!

Los masones son enemigos de la patria. Elector, si amas a tu patria.

Votad a las Derechas

pensando en las compensaciones obtenidas.

Por decreto de la Presidencia de la República de 18 de Mayo de 1933 se confirma la división.

Posteriormente, las Cortes Constituyentes convierte en Ley ese decreto.

No cabe duda, pues; que a pesar de combatirse agriamente aquella decisión de la Dictadura, por atentatorio a nuestro derecho, la República, haciendo justicia, de seguro, no lo juzgó así, cuando ratifica ese acuerdo.

Y vuelvo a preguntar ¿por qué no dimitieron ante ese acto los diputados, las Corporaciones, y, en fin, cuantos organismos representan la vida de nuestras islas?

¿Por qué se combate a la Dictadura que lo promovió y a Delgado Barreto, que obtuvo del mal el menor, y no a la República y sus hombres, que reconocieron la justicia del acto, aunque a nosotros, como parte afectada, nos duela?

Claro, bien claro queda que, aventar esa cuestión para proibir a un hombre, solo puede tener como arranque o la enemistad o el deseo de hacer tragar como razón lo que solo es un tópico electorero. Y ante eso la conciencia lo repudia.

Para terminar, ¿qué significado tuvieron los aplausos con que se acogieron las palabras del excelentísimo señor don Rafael Guerra del Río, cuando aludió a la Región?

Indudablemente la de aprobación de los hechos; y cuando se manifiesta un pueblo, no hay derecho a nombre de él a vituperar a un preclaro hijo de Tenerife.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Nbre. 1933.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

JOVENES: SE OS OFRECE GRAN PORVENIR. PROXIMAS OPOSICIONES AL

Banco de España

Informes en el mismo, J. Fernández Polo.

Información militar

Disponibles forzosos por elección

El "Diario Oficial" publica un decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y sus asimilados que sean nombrados para desempeñar cargos públicos elegidos por sufragio, pasarán a la situación de "Disponibles forzosos por elección".

Convocatoria para picadores

Se ha anunciado una convocatoria para proveer 23 plazas de alumnos de picadores del Ejército.

Sobre invalidez de tiempo

Se ha resuelto que a los escribientes del Cuerpo de oficinas militares que pasen a ocupar plazas de inferior categoría, no les servirá el tiempo que permanezcan en dicha situación para completar las condiciones de ingreso en la Orden militar de San Hermenegildo.

Servicios farmacéuticos

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, las farmacias militares verifiquen la valoración del alcohol en los servicios de ventas por litros, en lugar de por kilos.

Reducción de cuota

También se ha dispuesto que los hijos de las viudas de los notarios tienen derecho a disfrutar de los beneficios de reducción de cuota.

Creación de un Colegio preparatorio

El "Diario Oficial" inserta el decreto de 9 del actual creando un Colegio preparatorio militar en Avila, en el cual podrán ingresar los sargentos y el personal del Cuerpo de suboficiales, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para tomar parte en las convocatorias anuales de ingreso en las Academias militares.

A dicho Colegio se asignan doscientas plazas, cien de éstas para suboficiales del grupo c), del artículo tercero de la Ley de Reclutamiento de la oficialidad de 12 de

Septiembre de 1932, y otras cien para los sargentos y suboficiales que formen parte del grupo b) del citado artículo.

Los del grupo c) podrán permanecer en el Colegio un año y dos años los del grupo b).

Al cabo del plazo señalado, si no han conseguido ingresar en la Academia respectiva, se incorporarán a los cuerpos de su procedencia, pudiendo continuar la preparación por su cuenta y presentarse en sucesivas oposiciones.

En cada uno de los cuarteles generales de las divisiones y de las Comandancias militares de Baleares y Canarias se verificarán unas pruebas eliminatorias para los del grupo b).

Dichas pruebas consistirán en un examen sobre las materias siguientes:

Nociones de Aritmética, nociones de Geometría plana y del espacio, elementos de Geografía general y de España, elementos de Historia de España, escritura al dictado.

En igualdad de nota, en las pruebas eliminatorias tendrá preferencia la de mayor edad.

Por lo que se refiere al presente curso la incorporación al Colegio de los alumnos y fecha del comienzo del curso, será anunciada oportunamente, lo mismo que las pruebas eliminatorias en las cabeceras de las divisiones, Baleares, Canarias y Africa.

Pase a disponible

Ha pasado a la situación de disponible el capitán del Grupo Mixto de Artillería número 2 don Ceferino Puey Pérez.

Aspirantes a oficiales de complemento

Se ha dispuesto que para fomentar más el pase al cuadro de aspirantes a la escala de oficiales de complemento, que no se limite el número de los que deben reclutarse en el próximo reemplazo, procediendo la admisión como alumnos aspirantes de todos los que de cada Arma o Cuerpo lo soliciten y reunan las condiciones que determinan las instrucciones provisionales para la formación de dicha oficialidad.

Anuncie usted en

GACETA DE TENERIFE

EL BON MARCHÉ

Fermín Galán (Castillo), 12

últimas novedades de París

SOMBRETEROS
VESTIDOS
ABRIGOS
TRAJES SASTRE
IMPERMEABLES
PIELES
ROPA INTERIOR
ALFOMBRAS

MEDIAS.- El surtido más completo

Visite el nuevo local del

BON MARCHÉ

Fermín Galán, 12

Acción Popular Agraria

¡ANTIMARXIMO, SIEMPRE!
¡ANTIOBRERISMO, JAMAS!

DECLARAMOS LA GUERRA AL MARXISMO por su espíritu antirreligioso y materialista; su carácter antiespañol, que obedece órdenes de internacionales extranjeras, y su doctrina de clases, que, al despedazarse mutuamente, traen la destrucción de la economía y la ruina de obreros y patronos.

SOMOS DEFENSORES DE LOS LEGITIMOS DERECHOS DE LOS OBREROS.

De su aspiración a obtener salarios justos y familiares. De la necesidad de aplicar los seguros obligatorios contra la enfermedad, paro, invalidez y vejez que aseguren al obrero y a su familia una existencia digna y decorosa.

De constituir instituciones que eleven el nivel moral y cultural del obrero y le permitan el acceso a los estudios superiores, vedados a las clases humildes.

De trabajar para conseguir una estructura social y una distribución de la riqueza más justa y más cristiana que la actual.

DEFENDEREMOS EL OBRERISMO SANO, SIN CAER EN EL MARXISMO ANTIPATRIOTA Y DESTRUCTOR.

Votad a las derechas

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

LAS ACTITUDES SOCIALISTAS

Varias premisas y una conclusión

"Las milicias socialistas han de consistir en el pueblo armado para sostener el régimen socialista." Del dictamen aprobado por el Congreso socialista de Febrero de 1932, sobre creación de milicias.

"La República seguirá siendo controlada por nosotros, pase lo que pase. Pase lo que pase en el Mundo, nosotros seremos los que tendremos el control definitivo de la política nacional." Manuel Cordero, en Hendaya. Julio de 1932.

"El partido socialista va a la

conquista del Poder, si puede, legalmente y si no como podamos. Ni un paso atrás." Largo Caballero. Julio de 1932.

"Libertad, para qué?... Con nosotros cuanto se quiera; sin nosotros, ni un paso." Largo Caballero, en Ginebra.

"Al día siguiente de ser Poder Maura, los socialistas se echarían a la calle para hacerle imposible la vida." Teodomiro Menéndez, en Febrero de 1933.

"La lucha cruenta la impondrán los socialistas en la calle." Bruno Alonso, en Santander. Marzo de 1933.

"Vamos hacia la dictadura del proletariado y las juventudes socialistas deben prepararse para hacerse cargo de las responsabilidades que depara el Poder." Largo Caballero, en la Escuela Socialista de Verano.

"Nosotros no perdonamos." "El Socialista", 5 de Julio de 1933.

"Orden a los socialistas de que se preparen seriamente, duramente. Sin ablandarse." "El Socialista", Junio de 1933.

"¿Qué nos cumple hacer como partido proletario? Por lo pronto, esto: desconfiar. Asignar a la democracia un valor convencional." "El Socialista", Julio de 1933.

"En cuanto de mí depende, tengo que declarar que no detendré, ni procuraré detener—antes, al contrario—el avance de los proletarios hacia su objetivo, que es la revolución social." Largo Caballero, en Zafrá. Octubre de 1933.

Y ahora la conclusión.

"Pero voy temiendo que dado "el tono de reto" en que se colocan las derechas españolas, el problema político del país haya de plantearse revolucionariamente en las calles." Indalecio Prieto, en Valladolid, en un reciente discurso.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA.



Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, expresidente auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expresidente del Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 15 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 15 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAB
Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos y seguir siendo atendidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

José Santaella Tuells
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES
NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DES-PACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70.—TELEF. NUM. 329
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Colegio del Sd. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre. Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre. Piano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc. El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, Maria Cristina Gámez, maestra superior.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas
Don Guillermo Gortazar y Elió
ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas, Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina:
por la mañana de 9 a 12 y media.

Atención Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Farfán Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"
SELLOS DE GOMA, SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA.

De una visita de inspección

Los enterramientos en el Cementerio de Santa Lastenia

En la sesión que el miércoles último celebró el Ayuntamiento de esta capital, se dió lectura a un informe emitido por los médicos de la Beneficencia municipal señores Robayna, Sánchez Pinto y Arroyo Herrera, como consecuencia de la visita de inspección que realizaron en el Cementerio de Santa Lastenia.

Dicen que las medidas que deberían observarse para corregir los defectos en el sistema de enterramiento que se está efectuando, han de consistir en abrir las fosas a distancia de 60 centímetros de los enterramientos ya efectuados, contentiendo el terreno con tableros acodados y sujetos con tablones por la parte posterior; darle a dicha fosa una profundidad de dos metros, y una vez efectuados los enterramientos de cada día, colocar otro tablero a la distancia de un metro de la última caja y rellenar la parte de fosa ya utilizada hasta dicho tablero.

Este informe fué aprobado por unanimidad.

Rápidas

De "A B C":
"No hay que aguardar al escrutinio para saber cómo van a salir de las elecciones algunas fuerzas políticas. Van a quedar desnudos todos los que en la convocatoria constituyente se vistieron de prestado." Según; algunos no crea que quedan tan desnudos...

"El caso es que casi todos los personajes y personajillos del Gobierno azafatoso se han ido a vivir a pisos espléndidos, en casas magníficas y nuevas." Porque no quieren ya oír hablar de Casas Viejas...

"Viena.—El Banco Federal de Austria ha advertido al público que nadie tome un billete de los que lleven una cruz gamada pintada por los fascistas como propaganda." Si, si; ante un billete de Banco no hay antifascismo que se resista...

"Antequerana.—Se celebró el mitin de Acción Republicana, abogando todos los oradores por que en las próximas elecciones salgan por aquí los caudillos del partido." Pues salga el sol por Antequerana, porque lo que es Azaña...

"El triunfo pleno de Roosevelt está descontado desde el momento que un Ford vuelve de su acuerdo y se le somete." A ver si es que un Ford no va a tener marcha atrás...

Los laboristas han ganado en unas elecciones municipales. A nuestras izquierdas les toca entristecerse. Porque es una victoria obtenida en los "burgos podridos".

Lucio Martínez, en un discurso en la Casa del Pueblo, de Madrid, preguntó: "¿Son labradores Lamamlé, Gil Robles y Royo?"

Lo mismo que usted zapatero, Largo Caballero estuquista y Cordeiro panadero. Con la diferencia de que aquéllos no dicen lo que no son y los jefes socialistas, si.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932
PESETAS 144.154.225'99


Pagado a los asegurados en el año 1932
PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 206.626.938'52

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



BANCO HISPANO AMERICANO
M ADRID
PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado ...	100.000.000 "
Reservas...	54.132.336 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 840, 841 y 842.—Apartado de Correos, 180.—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:
A la vista... .. 4% anual

II.—OPERACIONES DE AFORRO:
Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses...	3% anual
Imposiciones a 6 meses ...	3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más.....	4% "

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos establecidos en esta norma para las imposiciones a plazo.

LA FUNERARIA
IMELDO SERIS, 101.—TELÉFONO, 591
ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Carbón de Cok de Fábrica de Gas (Blando)

De fácil encendido y máxima duración. Es el carbón ideal para uso doméstico. Haga usted un ensayo y observará, entre otras, las ventajas siguientes:

- Economía sin igual, pues queda reducido el gasto a la tercera parte con respecto a otros combustibles.
- Más limpieza en la cocina, porque no produce humo.
- Es el mejor para planchar.
- No existe peligro al usarlo, como ocurre con otros combustibles.

SERVICIO A DOMICILIO
Para pedidos: Depósitos de Carbón de la Concordia. Teléfono 179 y 913

NOTA:—SE FACILITA GRATIS UNA COCINILLA PROPIA PARA ESTE CARBON, A QUIEN ACREDITE QUE NO ESTA USANDOLO ACTUALMENTE Y QUIERA HACER UN ENSAYO.

Hotel Nuestra Señora del Carmen
Edificio de nueva planta. Magnífica orientación. Situado en lo más sano de la capital.

Aguas corrientes en todas las habitaciones. Habitaciones con baño y teléfono privado. Garage. PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PESETAS.
PLAZA DE SANTA BARBARA, 1
Teléfonos 34875 y 34876 MADRID

POLITICA TINEIFEÑA

El Partido Republicano Tinerfeño consiente la usurpación del interés vital de Tenerife

II

Ya hemos dicho, en nuestro primer artículo, en qué se entretuvo el partido radical tinerfeño y la única razón de su existencia. Abrió los brazos a un grupo reducido de "modernos aristócratas republicanos", estilo francés, —figurones de los intereses creados— creyendo que el brillo deslumbrante con que lucen éstos la posición de que gozan, iba a engrandecerle, ignorando sus dirigentes que el pueblo tinerfeño había llegado a su mayoría de edad y pensaba por sí, consciente de su responsabilidad; ignorando también que para hacerse mercedor de la confianza de su pueblo es necesario antes imprimir en larga ejecutoria el sello inconfundible de integridad, el sello respetable de una labor en la que se ha interesado por igual a todos los ciudadanos aunque se aparten de opuestas ideologías. Todo lo ha ignorado el Partido Republicano Tinerfeño ante los deslumbrantes rayos que despedían los intereses bastardos que a su amparo fueron desarrollándose. Nada tuvo en cuenta. Ni un programa mínimo llevó la representación parlamentaria a las Cortes. Y les explicaba. Explicable porque un partido que se limita a actuar en la capital y dentro de ésta en torno al interés de sus primates que representan dichos intereses creados, no podía de ninguna manera tener tiempo para confeccionar un programa a desarrollar cerca del Gobierno de la República. No convenía a sus dirigentes hacer un estudio concienzudo, de recia envergadura, que estableciera en Tenerife una situación de franca prosperidad. Y no convenía, porque al solo intento rozaba inmediatamente con el grupo de oportunistas que absorbieron al partido como habían absorbido la fuente de principal ingresos de la isla: el Muelle. Este es la zona primera en que se funden y despreciable amalgama el Partido Republicano Tinerfeño y los intereses creados. Para absorber con ello, no solamente la economía de la provincia, sino estancan también el ascendente progresar de Tenerife. Pues no ha hecho nada que pueda exponerse a su favor.

Y no ha hecho nada, porque los cuatro o seis dirigentes—tal vez tenga ciento—se pasaron el tiempo en discusiones nimias, de personalismos rurales; pero además dejándose mangonear por extrañas influencias particulares.

¿Y llama la atención que el Partido Republicano Tinerfeño en tales circunstancias actuando se presente hoy ante la opinión sin un programa? De ninguna manera.

Después de dos años y medio de la grata situación del Poder, los problemas de Tenerife y de la provincia siguen... ¿Pruebas?

Ahí están los problemas vitales, los de agro, que tienen en el muelle su mejor auxilio y las obras públicas de las islas menores, entre otras, y de los cuales depende la economía de Canarias. Los primeros son de absoluta necesidad su solución, y, sin embargo, permanecen enhiestos, planteados con graves caracteres. No se han atrevido ni siquiera a nombrarlos. Los han dejado los representantes en Cortes al arbitrio de los intereses creados. No podían recoger el anhelo de la masa agrícola que representa el 75 por ciento de la po-

bleación. No podían afrontar la solución de ninguno de dichos problemas, porque a ello aspiraban los labradores, nuestros campesinos y obreros del campo todos, aspiración que molestaba a los primates del radicalismo. ¡Y es que son las más legítimas aspiraciones de Tenerife, las superiores entre todas! En ellas espera el Comercio, en ellas confía la Industria, sobre ellas se fundamenta la vida de Tenerife. Pero al Partido Republicano Tinerfeño no le importa. ¿Y como va a importarle si nos da el ejemplo con el muelle? ¿Quién lo controla, quién ha hecho de él un feudo, quién, en fin, monopoliza en él la economía sino el mismo expresado partido? ¿Quién sino esta agrupación política se ha adueñado de los organismos oficiales y de parte de la Prensa poniéndoles al servicio de los intereses creados?

Los daños que ha ocasionado el republicanismo tinerfeño a la provincia son incalculables. La economía, volvamos a repetirlo, fué interceptada siempre en el muelle al amparo con el consentimiento de los radicales. ¡Cómo que aún

tido Republicano Tinerfeño. Y continúa la exportación rindiendo pingües ganancias, fabulosas sumas con las que se explota nuestra riqueza agrícola y de las que seguirá aprovechándose el Extranjero. ¿No sabíais ésto, tinerfeños?

Los intereses creados se aprovechan de la situación. Se aprovechan también de la ventaja que les proporciona la concomitancia con el Partido Republicano Tinerfeño. Y entre estos elementos perturbadores de las actividades de la isla y el Extranjero en franca convivencia con ellos, siguen y pretenden seguir explotando a Tenerife, desempeñando un papel muy desairado y bastante funesto. ¿Por qué? Sin eufemismos. Porque el Partido Republicano Tinerfeño los defiende, porque éste medra y se sostiene también de esos millones que se interceptan en el muelle y que se hurtan a la economía del país.

Y el Partido Republicano Tinerfeño que aspira a gobernar absolutamente toda la isla; que pretende endiosarse en la provincia, que se cree capaz de glorificarse, inocentemente, no ha tenido en cuenta que el pueblo de Tenerife no es ningún borrego. Para ello es necesario primero hacer méritos, conquistar nombre, hacerse digno. Y está muy distante de estos dotes toda organización política, que abandonando los intereses ge-

actuación. No porque había necesidad de sostener en justicia un conflicto, sino que los intereses creados y la política radical a su servicio, y en síntesis la amalgama de ambos, querían humillar y hundir al proletariado y a la vez, ¡oh que maravilla de táctica comercial!, arruinar al humilde agricultor que tuvo que tirar sus frutos al agua. Era una doble combinación. Por una parte, restar fuerzas al obrero, y por otra, influir en los mercados haciéndolos reaccionar para vender cara una fruta que se compraba casi regalada en tiempo de huelga.

Todo esto lo ignora el pueblo. Y, lo que es peor, lo ignoraba el elemento del agro, que es quien debía entenderse directamente con el obrero, y, por tanto, es al agricultor a quien se debería entregar el muelle. ¡Todo se ignoraba!

Sin embargo, existe el Partido Republicano Tinerfeño que conoce todo el mecanismo de los monopolios, la importancia del control establecido en el muelle y que, en vez de tender a anularlos les ha dado vida. No ha medido el alcance misional inherente a su existencia. Y, no obstante, ha pretendido echarse sobre sí la gran responsabilidad de representar toda la provincia en las futuras Cortes. Claro para acabar de arruinar al país dándole más fuerzas a los intereses creados y hacer con éstos una

RUMORES POLITICOS

¿Será cierto?...

Hasta nosotros han llegado noticias de unos sucesos en una localidad de Tenerife, de cuyo nombre no queremos acordarnos, pero que resultan vanos los propósitos del olvido por constituir una de las sedes de la ponderación, y de la comprensión del ideario que nos enlaza para la salvación de la Patria, que si bien nos resistimos a creer, es preciso aclararlos.

El caso, expuesto con la misma sencillez de narración que la que hemos observado en nuestro comunicante, es el de que un alcalde destituido por el gobernador civil que fué de esta provincia, señor Rubio Carrión, por desacato a su autoridad, ha experimentado, de improviso, unas ansias incontenibles al parecer, de, en pleno período electoral, aspirar a una reposición en su cargo que, aún en el supuesto de haber recaído resolución favorable a su derecho, no son tantos los instantes en que, precisamente, por imperio de la ley, no se puede, de forma alguna, sino por el de la ley, si por el de la ética en que ésta se inspira, satisfacer nostalgia y apetencias, que, aún sin quererlo, nos hablan de un recrudescimiento agudo provocado por las frondas del árbol electoral.

Pues bien; y hablando por las referencias dadas, ha sucedido que el alcalde accidental de esa villa, ya diremos el nombre, se ha negado, en uso de su perfecto derecho, a nuestro entender, a entregar la vara de alcalde, ordenando el encarcelamiento del, hasta que no se aclare, intruso.

Esto por el matiz político de los contendientes, nos suponemos, con sobrada razón, va en derechura a mejorar posiciones políticas de los partidos en que ellos militan, y, por bien del espíritu recto en que se inspiran las disposiciones de un Gobierno que se tilda de imparcial, es preciso aclararlo.

Nosotros, por encima, en espíritu, de troyanos y troyanos, sólo podemos decir que, prosiguiendo el resurgir entusiasta del pueblo en íntima colaboración con nuestro ideario, pedimos que por respeto a los adversarios, se guarde a Garachico, cuna del incidente, los respetos que pueblo tan digno merece.

Nuestros prestigios médicos

El Dr. don Juan Rodríguez López

En unión de su distinguida señora esposa e hijos, ha regresado de la Península nuestro querido amigo el reputado doctor don Juan Rodríguez López.

El doctor Rodríguez López ha permanecido una temporada en Madrid tomando parte en el Congreso Internacional del Cáncer en el que intervino en forma brillante nuestro ilustre paisano, exponiendo conceptos científicos de esta enfermedad obtenidos de sus asiduos estudios, lo que mereció el aplauso y las felicitaciones de los congresistas.

Al regresar a esta capital el reputado doctor nos complacemos en felicitarle por el éxito que obtuvo en dicho Congreso.

Ritual, usurpados al pueblo con el consentimiento del Partido Republicano Tinerfeño, como se le usurpó al amparo de este conglomerado político, el interés vital que comienza en el muelle y se extiende por las verdes plataneras y las productivas tierras del tomate, tan arruinados hoy.

Jorge PIRELLI
Tenerife, Noviembre de 1933.

La Candidatura de la "Unión de Derechas de la provincia de Tenerife

"El Comité Insular pro Elecciones"

de la Unión de Derechas de la Provincia de Tenerife ha acordado la siguiente candidatura para las próximas elecciones a

Diputados a Cortes:

- | | |
|--|--|
| Don Manuel Delgado Barreto, de la Unión de Derechas, Tenerife. | Don José Miguel de Sotomayor y Sotomayor, de la CEDA, La Palma. |
| Don Tomás Cruz García, de Acción Popular Agraria, Tenerife. | Don Humberto Darías Montesino, de Acción Popular Agraria, La Gomera. |

existentes agricultores en la provincia, sobre todo en las islas menores que ignoran como han podido arruinarse, cómo y por dónde ha desaparecido sus esfuerzos y sus riquezas. Todo se ignora también en Tenerife. Porque estando el muelle y los organismos en sus manos, ninguna manobra fué del dominio público, nada trascendía; y claro, los daños que recibía el agro provincial y los perjuicios que se irrogaban a Tenerife, quedaban entre bastidores. Pero he aquí que el país en su fino instinto se ha dado cuenta de la farsa cuyo desarrollo va a tener un fin trágico para el partido republicano tinerfeño apenas medite el pueblo, el ciudadano consciente. Porque, ciudadano que lees, tienes que reflexionar sobre la enorme riqueza que debido a los monopolios del muelle hemos perdido. Nuestra provincia que por su situación geográfica es eminentemente marítima; es decir, de tráfico naviero, no posee ni una mala lancha, habiendo podido tener una de las mejores flotas mercantes que transportase nuestros frutos. Los millones de fletamento que nuestra exportación frutera produce se fueron al Extranjero. Otros más astutos se aprovecharon de nuestra idiosincrasia; pero porque fueron amparados por el Par-

nerales de Tenerife y de la provincia, se entrega de lleno a los intereses particulares defendiendo a éstos en contra del país. ¿Y para esto quiere el Partido Republicano Tinerfeño entronizar a sus más significados miembros dirigentes suyos a la vez que de los intereses creados?

Y a pesar de todos los embates y de todas las iniquidades, el muelle se ha sostenido. Ni siquiera los conflictos huelguísticos que los indicados intereses han provocado y sostenido han hecho menmar la importancia portuaria de Santa Cruz; pero, tinerfeños, hay que tener en cuenta que es debido al sacrificio que se impone al campesino, a este pobre agricultor que no solamente se le explota con crecidas gabelas sino que ha tenido muchas veces que sufrir impasible la ruina, viendo que juntamente con sus frutos se tiraban sus esfuerzos al mar. Tal ha sucedido cuando las huelgas que sostenían los intereses creados a costa de la Agricultura y al amparo del Partido Republicano Tinerfeño. Huelgas que no solo costaron millones, sino también vidas. Costaron millones y vidas gracias exclusivamente a los intereses creados y a su partido político amparador de sus desmanes y de su anárquica

aleación de más peso. Pero esa responsabilidad que envuelve una confianza plena, no puede el país echarla sobre el Partido Republicano Tinerfeño. Por su incapacidad demostrada con plena evidencia desde el momento que no supo contener su pasión de mando dictatorial, ni reflexionó que le era imposible pedir una confianza a un pueblo con el cual ningún lazo le unía. No supo reflexionar, no. Porque de lo contrario, sus dirigentes políticos debieron haber renunciado a la coalición con los elementos que los absorbieron, absorbiendo con ellos al partido. Entonces, libres de toda ingerencia, el partido, también libremente, hubiera estudiado el panorama insular en toda su amplitud y más lijera le fueran hoy las perspectivas políticas, pues todo buen tinerfeño desea el bien de la isla y de la provincia y por tanto no le regatearía ahora la confianza que inmerecidamente pretende el republicanismo histórico tinerfeño. Y lo que no obtuvo, porque no quiso ni pudo, este partido, lo va a alcanzar el partido agrario, cuya organización política representa el orden y la garantía de que tan necesitados estamos los tinerfeños. El orden y la garantía para todos los valores y también la paz espi-

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

Un discurso del señor Gil Robles. Se advierte a los españoles que estén atentos para la alocución que dirigirá hoy por la Radio

Un periódico de Madrid afirma que el domingo se celebrará una manifestación fascista armada

Se había pensado en utilizar los ferrocarriles españoles para el transporte de tropas francesas a Africa

La actitud del gobernador civil de Toledo. Se propone, a todo trance, que salga diputado el ministro de Comunicaciones

Amenaza a los alcaldes diciéndoles que sacará de la cárcel a los comunistas

El gobernador civil de Toledo está dispuesto a que el ministro de Comunicaciones salga diputado a todo trance

EL EX DIPUTADO DON DIMAS MADARIAGA VISITÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION PARA QUEJARSE DE LA ACTUACION DE DICHA AUTORIDAD

Madrid 17 1730.—El exdiputado a Cortes don Dimas Madariaga, estuvo hoy en el Ministerio de la Gobernación, visitando al señor Rico Avello, acompañándole sus compañeros de candidatura derechista por Toledo.

Se quejó ante el ministro de la actitud en que se ha colocado el gobernador civil de Toledo, quien comete verdaderas tropelías.

Dijo que la citada autoridad está dispuesta a sacar triunfante, a todo trance, al actual ministro de Comunicaciones, señor Palomo.

Para ello ha llamado a los alcaldes diciéndoles que se las arreglen como puedan, para que triunfe el señor Palomo, pues de lo contrario, tendrán que sentirlo.

Les amenaza con el pretexto de que él seguirá de gobernador después de las elecciones, y por tanto, el alcalde que no siga sus órdenes, tendrá que sufrir las consecuencias.

El referido gobernador ha dicho también a los alcaldes de la provincia, que está dispuesto a sacar ese día de la cárcel a los comunistas y sindicalistas, retirando la Guardia civil de los pueblos, para que los elementos extremistas obren a su libre albedrío.

Todas estas amenazas las hará realidades, si no hacen los alcaldes por que salga triunfante el señor Palomo.

La propaganda electoral en la Península EN HUESCA

Madrid 17 1225.—La lucha entre las derechas y los radicales es intensísima.

Los radicales ofrecen a los funcionarios de los Ayuntamientos subvenciones y la condonación de los tributos.

UNA CONFERENCIA

El señor Ceballos dió en Madrid la sexta conferencia radiada de Acción Popular.

El orador habló del espíritu de Acción Popular, de la próxima

contienda electoral y de la misión de las derechas, que es vencer en las próximas elecciones.

Iremos—dijo—al Parlamento a fiscalizar los actos del Gobierno y frenar a los demagogos, mas nuestro deber es ir a la calle a conquistar al pueblo, incorporando a los campesinos y al campo a la política nacional.

Debemos remediar la triste situación de la clase media y dirigirnos a los obreros con actos generosos.

Combatíó a los socialistas, prediciendo el triunfo antimarxista, y anunciando que no pasará nada el día de las elecciones, pues si las izquierdas se lanzan a la calle, también las derechas lo harán pese a su acatamiento a la ley.

Finalmente hizo un llamamiento a los jóvenes, pues Acción Popular es el partido de la juventud en la cual funda sus esperanzas para la formación de un nuevo Estado.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SR. GIL ROBLES

El señor Gil Robles ha manifestado su vista la prohibición de radiar los actos políticos de mañana, después de las seis de la tarde, no podría pronunciar su alocución a los españoles, anunciada para las ocho y media de la noche, para la que se habían pedido muchas líneas directas de toda España, donde Unión Radio no tiene estación propia.

Por lo tanto, dijo que procura-

ría hoy, a las ocho y media, después de la alocución del señor Golcochea, pronunciar la suya, y en el caso de que esto no sea posible, tratará de hacerlo antes de las 6 del sábado.

Se avisa a todos los radioyentes para que estén atentos.

LA CONFERENCIA DE UN IZQUIERDISTA QUE VOTO LA REPUBLICA

En el Teatro Muñoz Seca, con un gran lleno de público, dió una conferencia el señor Marín del Campo.

Esté dijo que no puede votar a las izquierdas porque colaboró con ellas en la revolución del catorce de Abril, y los conoce sobradamente.

Afirmó que la República fué traída por las clases medias engañadas, y por desaprensivos, que no se ocupaban sino de vivir bien y a costa de aquellas.

Por eso—terminó diciendo—votaré integra la candidatura derechista.

El orador fué ovacionadísimo.

UNA NOTA DE ACCION POPULAR

Acción Popular ha facilitado una nota en la que sale al paso de ciertas personas que recorren las casas de los religiosos, recomendando que no voten por miedo.

Acción Popular desautoriza estas maniobras bajas y dice que todo el mundo debe cumplir con su deber.

MITIN DE IZQUIERDAS

En el Frontón Euskalduna de Bilbao, se celebró un mitin de izquierdas, hablando los señores Prieto, Azaña y Domingo.

Al comenzar, alguien arrojó en el local bombas lacrimógenas, teniendo que salir del local muchos espectadores.

Los oradores pidieron que se vuelva al espíritu del 14 de Abril, siendo tibia y friamente aplaudidos.

EN TOLEDO

El señor Madariaga y los demás candidatos siguen su campaña triunfal por toda la provincia.

Al pasar por Villacañas, unos sujetos que estaban escondidos dispararon sobre el auto, resultando dos ocupantes llesos.

UNA SUSCRIPCION

Acción Obrerista, de Granada, ha iniciado una suscripción a favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de Huescar, dando ejemplo a los socialistas.

El clero ha renunciado a sus derechos en los actos religiosos que se celebren en el Centro Agrario.

La Unión de las Derechas ha iniciado otra suscripción en favor de las familias de los socialistas muertos.

EL SR. GIL ROBLES DIRIGIRA HOY UNA ALOCUCION POR RADIO

Madrid 17 1730.—El ex diputado a Cortes, señor Gil Robles, dirigirá mañana, sábado, la última alocución a todos los españoles, ante la proximidad de las elecciones.

El discurso será radiado, empezando a las cinco y media de la tarde.

MITIN RADICAL SIN IMPORTANCIA

En Palma del Condado se celebró un mitin organizado por los radicales.

Al acto concurrió una escasa asistencia de público, siendo la mayoría curiosos.

SE ALQUILA la casa número 7 de la plaza de la Concepción, ex La Laguna. Razón, calle de Bencomo número 32.

Agrícola García

PROCURADOR

Canales Bajas número 1

Acepta representaciones ante los Juzgados y Tribunales. Se encarga de la gestión de asuntos en Hacienda, Mancomunidad, Cabildo Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, Notarías, Obras Públicas, Minas, etc.

Un sindicalista mata a otro de un tiro

EL SUCESO SE DESARROLLA EN PUENTE DE VALLECAS, EN MADRID

Madrid 17 1730.—Poco después de las once de la mañana se desarrolló un suceso sangriento en la parte alta de la calle de San José, en el Puente de Vallecas.

A esa hora, un individuo, que más tarde se comprobó llamarse Manuel Gálvez Ortega, hizo un disparo a bocajarro contra Vicente Viezna Cano, que quedó muerto en el acto.

Se sabe que tanto el asesino como el muerto eran de filiación sindicalista.

El agresor, una vez cometido el crimen, se dió rápidamente a la fuga en compañía de otros dos individuos, pero fué detenido por 2 guardias de Asalto.

Conducido dicho agresor a la Comisaría del Puente de Vallecas, declaró que un individuo, cuyas señas no podía concretar, fué quien le dió dinero para que cometiera el crimen.

La Policía le ocupó una pistola, completamente nueva, la cual, según manifestó, la adquirió para cometer el crimen.

Durante su declaración incurrió el asesino en varias contradicciones.

También se le ocuparon tres cap-sulas.

El agresor y el muerto poseían carnet de afiliados a la C. N. T.

Se sospecha que estos individuos sean los autores, en unión de los dos individuos que acompañaban al agresor, y que se dieron a la fuga, de la muerte del capitán de la Guardia civil señor Gil Palacios, suceso ocurrido hace dos meses en Sevilla.

Un artículo sensacional

ESPAÑA, BASE DE OPERACIONES MILITARES FRANCESAS

Madrid 17 1225.—"El Debate" copia hoy dos artículos publicados por la revista francesa "France Militaire".

El articulista dice que hace tiempo que se había pensado utilizar los ferrocarriles españoles para el transporte de las tropas españolas a Africa, antes de ser construido el túnel de Gibraltar.

Añade que las tropas de Argelia transportadas a Francia, tendrían una buena base en el puerto de Mahón, convenientemente ampliada.

La revista felicita al Gobierno

ROYAL VICTORIA



INAUGURACION DE LA TEMPORADA

HOY, SABADO, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS 10. Interesante estreno, con la producción de selecciones Filmofono, titulada:

Noche de gran ciudad

Por Jacqueline Francell y Roger Treville. Ópera la gama del exquisito arte francés, al servicio de una gran comedia cinematográfica.

A LAS OCHO Y 15, SECCION ESPECIAL, con la producción Fox

SANGRE ROJA

Por la genial Claro Bow. EL MARTES, reposición de "CABALGATA", única exhibición. EL MIERCOLES, otro interesante estreno.

NOTA.—Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en taquilla de este local.

OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

El único diputado por Tenerife que votó la Ley de Congregaciones religiosas fué el Sr. Lara

nada con la utilización del puerto de Mahón como base naval para los buques franceses.

Anuncia que desmentirá categóricamente existan negociaciones con España en este sentido.

EL SR. GIL ROBLES SE QUERELLA CONTRA UN GOBERNADOR

El señor Gil Robles ha presentado una querrela contra el gobernador civil de La Coruña, a quien acusa de calumnia e injuria por medio de un telegrama que le dirigió.

EL SR. MARTINEZ BARRIOS HABLA CON LOS PERIODISTAS

El presidente del Consejo, señor Martínez Barrios, recibió esta noche a los periodistas, con quienes conversó extensamente en especial en lo que se refiere a las elecciones de mañana.

Durante la conversación se hallaba presente el ministro de Hacienda, señor Lara, quien había sostenido una conferencia con el presidente del Consejo.

El señor Martínez Barrios anunció que el próximo domingo, día de las elecciones, no se moverá de la Presidencia, a donde concurrirán los ministros que se encuentran en Madrid.

Agregó que a las ocho de la noche llegarán las primeras noticias, pudiendo tenerse impresiones acerca del resultado electoral.

Los periodistas le hicieron ver que las mujeres se retrairían mucho, especialmente durante las primeras horas de la mañana.

El señor Martínez Barrios contestó diciendo que sería fácil que las mujeres retrajeran durante las primeras horas, mas estimaba que no dejarían de votar, pues se protegerá la emisión libre del voto.

Refiriéndose a la propaganda radiada, manifestó que la cerrará el mañana, dirigiendo una alocución a todos los españoles.

Un periodista le indicó que mañana hablaría en Madrid el señor Calvo Sotelo, utilizando el procedimiento radiotelefónico.

Contestó el señor Martínez Barrios que eso sería antes de las 6 de la tarde, pues de esa hora queda prohibida la propaganda radiada.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DESEMPEÑO DE LOTES

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Caja y en conmemoración del Día Universal del Ahorro, se entregará gratuitamente a los poseedores de las papeletas cuyos números se relacionan, los objetos que tienen pignorados en el Monte de Piedad:

- Números 1.143 1.497, 1.623, 1.625, 1.627, 1.651, 1.711, 1.713, 1.756, 1.778, 1.778, 1.787, 1.890, 1.801, 1.815, 1.816, 1.818, 1.834, 1.842, 1.856, 1.858, 1.872, 1.873, 1.890, 1.893, 1.921, 1.937, 1.963, 1.964, 1.965, 1.966, 1.967, 1.978, 2.024, 2.034, 2.045, 2.077, 2.102, 2.103, 2.152, 2.166, 2.167, 2.184, 2.189, 2.231, 2.238, 2.239, 2.241, 2.298, 2.310, 2.350, 2.382, 2.384, 2.386, 2.390, 2.392, 2.419, 2.422, 2.423, 2.448, 2.451, 2.460, 2.470, 2.471, 2.472, 2.507, 2.520, 2.525, 2.534, 2.534, 2.536, 2.544, 2.557, 2.558, 2.563, 2.573, 2.595, 2.609, 2.620, 2.634, 2.650, 2.684, 2.685, 2.706, 2.717, 2.718, 2.719, 2.731, 2.734.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Noviembre de 1933.
El director Juan A. Rumeau.

Peluquería Francesa

ACTUALMENTE GRANDES REFORMAS AMPLIACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO

Español y Extranjero
ONDULACIONES PERMANENTES con los aparatos
Eugené y Gallia

única casa que cuenta con las dos Marcas más acreditadas
Ondulación marcel, al agua, corte de pelo, tinte Henne líquido, decoloración en todos los tonos hasta el rubio de NLEVA YORK

Departamento de Belleza

a cargo de Profesoras diplomadas

Pedicura y Manicura, Masaje facil, de Cuerpo, Masoterapico y Depilación

Proximamente inauguración del NUEVO GABINETE DE BELLEZA con los ULTIMOS adelantos y APARATOS usados con resultados sorprendentes por todos los artistas de Hollywood.

CONSULTA GRATUITA.

José Murphy, 2. Teléfono, 509.

Un telegrama del Sr. Delgado Barreto

Destacamentos marítimos en las islas

Se denuncia al ministro de la Gobernación la actitud del gobernador civil de Tenerife

Como hemos informado a los lectores, el gobernador civil de esta provincia, señor Pina, se ha negado a autorizar la propaganda que en uso de un perfectísimo derecho se proponían llevar a cabo las derechas en Tenerife.

Sin una razón que lo justifique, pues creemos que la Ley Electoral concede amplia libertad, dicha autoridad ha prohibido que se repartan proclamas, así como que se coloquen pasquines en las calles.

Mientras otros sectores lo hacían libremente, hasta el extremo de que el jueves último, por la noche, cumpliendo órdenes de la referida autoridad, fueron detenidos varios jóvenes derechistas.

Pero, la actitud tan "democrática" del gobernador civil, queda elocuentemente de manifiesto con el siguiente telegrama, que desde Madrid nos dirige el director de "La Nación", y candidato por esta circunscripción, don Manuel Delgado Barreto:

"Denunciadas ministro Gobernación tropelías gobernador, ofrecido llamarle inmediatamente teléfono poner término tamaños abusos. Rúégole hágalos público. Comuníquelo amigos. Saludos.—Delgado Barreto"

Creemos que ahora, haciendo honor a la sinceridad electoral las cosas se pondrán en su punto, y se autorizará la propaganda a las derechas, para la que tiene perfecto derecho, a no ser que caprichosamente se quiera hacer una excepción.

SE ALQUILA la casa calle Herradores número 47, en La Laguna, con magnífica huerta. Informarán en la misma.

VIDA JUDICIAL

Sección de lo Civil

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Icod, por don Jeremías Estévez, como apelante, contra don Hilario Estévez (apelado) sobre reivindicación y deslinde de una finca.

Actuarán en defensa de las partes los letrados señores López de Vergara y Ballester.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 17 de Noviembre

- Temperatura máxima, 23.6.
- Temperatura mínima, 17.0.
- Humedad relativa media, 82 centésimas.
- Dirección dominante del viento, NW.
- Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 371 km.
- Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.5 mm.
- Precipitación acuosa, 0.9 mm.
- Estado general del cielo, nuboso.
- Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Ecos de sociedad

COMPANERO EN LA PRENSA

Hoy, sábado, regresará a la Península, después de una breve estancia en Tenerife, nuestro distinguido amigo y culto compañero en la Prensa don Pedro Portolés Orús, redactor del diario "El Tradicionalista", de Valencia.

Le deseamos un feliz viaje.

VIAJES

En el vapor "Villa de Madrid" se llegará ayer de la Península don Melchor Ordóñez y señora, don Eladio Ruiz Frías y señora, y don Arturo Escuder y señora.

También ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo el médico don Luis Gabarda.

En unión de su joven esposa, doña Beama Ledesma, llegó ayer del Extranjero y la Península, el oficial de la Armada don Diego Feria.

Ha regresado de la Palma don Alonso Tabares.

Ha regresado de la Península el oficial de Telégrafos don Pedro Tarquis.

Ha regresado de Madrid, en unión de su señora esposa e hijos el director de Sanidad Exterior, nuestro distinguido amigo don Ricardo Castelo Gómez.

Ha llegado de la Península la señorita Isabel Veguero.

Ha regresado de Madrid don Albert Russell.

Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma don José Fontdevila, don Pedro Méndez, don Andrés Suárez y don José Acosta.

De Las Palmas ha llegado el ingeniero don Rafael Hernández.

Después de pasar una temporada en esta capital, en viaje de negocios, hoy emprenderá el regreso a la Península don José Sellén.

Ha regresado de su viaje al Extranjero, el cónsul de Alemania en Tenerife, nuestro distinguido amigo don Jacob Ahlers.

—Ha hecho viaje a la Península el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga nuestro distinguido amigo don Manuel López Ruiz.

—En unión de su señora esposa ha llegado de Las Palmas don Agustín Manrique de Lara y Bivar de Laguna.

—Ha llegado de Las Palmas don Francisco Barrios Vallejo, enviado especial de "La Razón" de Buenos Aires, que viene a España para informar a su diario del resultado de las elecciones y entrevistarse con los personajes políticos de destacada actuación.

El señor Barrios Vallejo reside en Buenos Aires hace veinte y siete años, en donde ejerce la Medicina y el periodismo.

Continuó viaje a la Península en la motonave "Cabo San Antonio"

—Regresó a Madrid el inspector general de Caminos, Canales y Puertos don Ramón Martínez de Campos y Colmenares, que vino a estas islas en visita de inspección.

—Para Las Palmas ha hecho viaje el catedrático de la Universidad de La Laguna don José Escobedo.

—En unión de su señora esposa ha regresado de Las Palmas el arquitecto don Antonio Pinter.

—Ha marchado a la isla de la Palma, en comisión de servicio, el ingeniero jefe de Obras Públicas, don José Graño Obaño.

EL GENERAL BROTONS Y POVEDA

Ha regresado de La Laguna, donde pasaba la temporada de verano, nuestro respetable amigo y general de Artillería don Estanislao Brotons y Poveda, quien continúa restableciéndose de la grave dolencia que le aqueja.

El señor Brotons, en la imposibilidad de expresar su agradecimiento a cuantas personas se han interesado por su salud, nos ruega lo hagamos desde estas columnas. Celebremos sinceramente el restablecimiento de nuestro digno amigo.

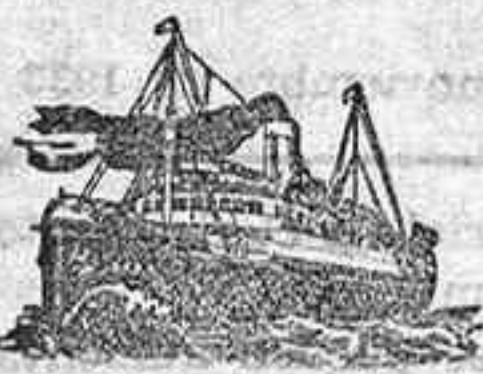
DEL RADIO CLUB TENERIFE

El concierto extraordinario de esta noche

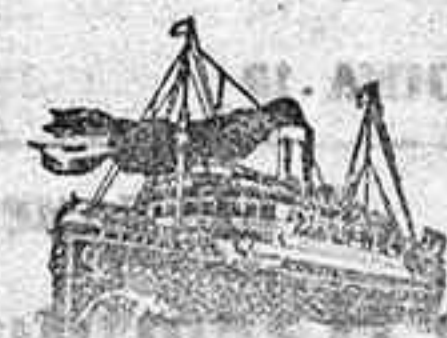
Esta noche y hora de las 21, radiará la Estación Experimental del Radio Club Tenerife E. A. R. 58, un concierto extraordinario, en el que tomará parte el popular y excelente Trío Vasco, integrado por don Evaristo Icoeta (piano), don Manuel Tricás (violin) y don Angel Mañero (cello), los cuales ejecutarán el siguiente programa:

- "Serenata morisca": Chapi.
- "Adagio Cantabile": Beethoven. (Por el Trío.)
- Campaneta del concierto de Tchaikowsky.
- Yeyenda de Wieneawcki. (Violín, señor Tricás.)
- Andante de la "Source"; Leo Delibes.
- Melodía; Rubinstein.
- Adagietto; Bizet. (Cello, señor Mañero.)
- "Aragón", gran fantasía; Albéniz.
- "Payasos"; Leoncavallo. (Por el Trío.)

Los números de violin y cello serán acompañados al piano por el señor Icoeta.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
4 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
7 9	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
11 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
14 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
14 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
18 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
21 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas. Cádiz y Barcelona.
25 9	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
28 9	ESCOLANO	Alicante y Valencia.
28 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Cádiz y Sevilla. Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
30 10	CIUDAD DE CADIZ	Barcelona.

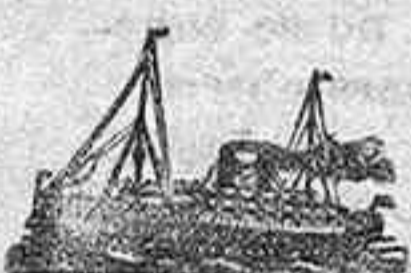
En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 5 y 19, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 12 y 26, a las 20 h.
 " San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, los días 1 y 29, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 15, a las 20 h.
 " Las Palmas, Arrecife. Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 11 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 11 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 9 y 23, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes a las 9 h.; miércoles a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días a las 24 h.; y los miércoles por la tarde.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1933

PARA LONDRES	Día 10.—Vapor BURGOS
Día 1.—Vapor BAJAMAR	Día 17.—Vapor SAN CARLOS
Día 8.—Vapor BRENAS	Día 24.—Vapor BANADEROS
Día 15.—Vapor BETANCURIA	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 22.—Vapor BAJAMAR	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
Día 29.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SAN JOSE
PARA DIEPPE	Día 21.—Vapor BUENAVISTA
Día 3.—Vapor BANADEROS	Día 28.—Vapor BRAVO I

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 36, 333 y 33



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1933

Nombre de vapor	Destinos
4 ARDEOLA	Liverpool
11 AGUILA	"
18 ALCA	"
25 ALONDRA	"

Precios de fletes y otros uniformes pueden obtenerse de su correspondiente: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Limited, 43, Teléfono 542.

P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE BOCA—GARGANTA—NARIZ Y OIDO.
 TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA.
 HORAS DE CONSULTA DE 2 A 5.
 CAMBIA DE PULIDO, 32. TELEFONO, 1114

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada de dos trasatlánticos ingleses

El viernes de la próxima semana, día 24, llegará al puerto de esta capital, en viaje para Australia, el hermoso trasatlántico inglés "Themistocles", que viene consignado a los señores Hamilton.

Lleva en tránsito dicho buque más de un centenar de viajeros, los que realizarán excursiones al Valle de la Orotava y Las Mercedes.

El "Themistocles", que procede de Londres, permanecerá durante dicho día en el puerto, realizando diversas operaciones.

Desde Tenerife seguirá viaje para Oceanía.

Para el día 25 del actual mes, tiene anunciada su llegada a nuestro puerto el trasatlántico inglés "Avila Star", con numerosos viajeros, que harán excursiones al interior de la isla.

El "Avila Star" atracará al muelle-dique del Sur de nuestro puerto y se aprovisionará de combustible.

Desde Tenerife, el hermoso buque continuará viaje para Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

Sobre el estado del tiempo en el Continente europeo, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones en las islas británicas, 1010; bajas, relativas, en el mar del Norte y Península ibérica, 1015; altas presiones en Finlandia y mar báltico, 1025; también presiones altas en Rusia, 1030. Algunas lluvias en el Norte de España y fuertes chubascos en el Pirineo. Fuertes vientos en el Golfo de León. Cielo nublado en las costas de Galicia. Buen tiempo en el resto de España. Rutas aéreas del Sur de la Península ibérica y Canarias, vientos fríos y cielo algo nublado. Probable algunas lluvias sobre las islas Canarias."

El Código Internacional de Señales Marítimas

Por el señor Montero Ríos se ha dirigido una orden circular a los armadores de buques de esta capital y demás distritos marítimos de la provincia, notificándoles que remitan lo antes posible un detalle de los ejemplares del Código Internacional de Señales Marítimas que posean en cada buque de que sean armadores, con objeto de cumplimentar las disposiciones de la Superioridad sobre este extremo.

De Intervención

La Intervención de Marina de la Subsecretaría civil del Ministerio del Ramo comunica haber accedido a una solicitud del auxiliar de oficinas de Marina don Federico Carrillo Lavers, destinado en la Subdelegación marítima de la capital, respecto al cobro de haberes.

También se resuelve favorablemente la instancia producida en igual sentido que la anterior por el profesor de Inglés de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife don Leopoldo Renshaw.

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

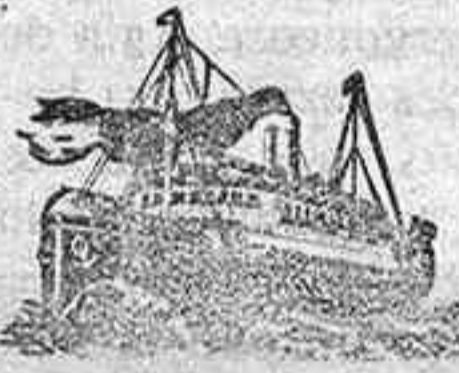
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Tenerife en los meses de Noviembre y Diciembre

Día	Vapor	Destino
Novbre. 2.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 3.	Almeda Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 10.	Andalucía Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 12.	Napier Star	Londres directo.
" 19.	Avelona Star	Londres directo.
" 23.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 25.	Avila Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
Dicbre. 1.	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 7.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 10.	Rodney Star	Londres directo.
" 14.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 16.	Aidaluca Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 24.	Norman Star	Londres directo.
" 25.	Arandora Star (A)	Dakar, Funchal (Madera), Lisboa, y Southampton.
" 31.	Stuart Star	Londres directo.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso. (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNIFORME.

Para informes: Hamilton y C.^a, agentes. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1933

Miércoles 1.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 8.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 15.	Motor-correo ERRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 22.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 29.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Francia y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDENEMA (Agente). Oficinas: Marina 51



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "IBORA", "ADEJE" y los veleros con motor "SAN REGUELO" y "DELEITE". Para informes: AVENIDA DE CUBA 12—Teléfono 575 y 576

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"

LAS CAMPANAS DERECHISTAS EN LAS ISLAS

En Hermigua y Agulo son entusiásticamente aplaudidos los señores conde de Argillo, González de Mesa y el candidato don Humberto Darias Montesino

Hermigua 17 12'30.—Ayer se celebró en esta un gran mitin organizado por el partido de Acción Popular Agraria, con un enorme lleno de público.

Hablaron los señores conde de Argillo, González de Mesa y Darias Montesino.

Todos los oradores fueron ovacionados insistentemente.

A pesar de no ser día festivo acudió más cantidad de público a este acto que a los celebrados por los otros partidos políticos

Por la noche se organizó otro mitin en Agulo, con gran afluencia de gente, que llenó completamente el amplísimo local.

Dirigieron la palabra los señores González de Mesa y Darias Montesino, que recibieron delirantes ovaciones.

Nuestros ilustres visitantes recibieron constantemente muestras de gran simpatía.

EL CORRESPONSAL.

CONTESTANDO A UNA ALUSION

Por qué somos agrarios

Con chabacano lenguaje y rancia pedantería, un "doctor", método ahora a político, se entretiene en emplear el embuste, cuando no la blasfemia y el descrédito de sus contrarios, para intentar elevarse él a una altura que, por su capacidad y argumentos, jamás alcanza.

Trátase, y no podía ser otro, del señor Jerez Veguero, a quien, en un mitin de propaganda electoral, mientras hacia la apología del partido socialista y de sus hombres, ocurriosele hacer desdichadamente la de los elementos que integran el partido agrario en la Orotava y, también, en el pago de La Perdoma, y entre los cuales, de una manera indirecta, vertió conceptos injuriosos para mi persona y varios compañeros.

Comenzó por llamarnos pobres diablos; sí, señor, lo somos, como todos los que no hemos tenido la fortuna de ser socorridos por Minerva, ya que ésta, entregada por completo a usted y su camarilla, nos abandona sin saber patata.

Llamonos, además, desgraciados y traidores a nuestra causa de obreros, que por el hecho de usar, a ratos, una corbata, cree que nos avergonzamos de serlo. Llamonos estúpidos y ciegos, que no vemos que esos "señorones" de la Orotava, con quienes ve "codearnos", no son más que astutos cazadores, cuyo brazo, que nos tienden por encima, no es más que el lazo con que nos atrapan para ahorcarnos después.

Por todo ello le diré que no somos estúpidos ni ciegos, que precisamente por no serlo, nos encontramos militando en las filas que nos ve. No somos los agrarios de La Perdoma un grupo de asalariados y mandaderos de los señores agrarios de la Orotava; somos unos cuantos que, por tener los ojos no más que un poco abiertos, vemos y comprendemos que, tanto usted como su camarilla, no son más que simples explotadores del obrero, que no ve y que no comprende como vemos y comprendemos nosotros. Somos obreros que vemos que vosotros los que con el pretexto de redimirnos nos echáis la cruz a

cuestas y os montáis luego encima. Somos obreros, que leemos algo más que esas sucias hojillas volanderas con que infestáis a diario los tranquilos campos de este Valle. Somos obreros que hemos visto como habéis sido arrojados de Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Australia, etc.; y, finalmente, vemos la negra estela que dejastéis en España al paso por los altos puestos, con su vergonzosa orgía de los enchufes. Somos obreros que hemos visto, además, tres ministros socialistas en el Poder disfrutando una regalada vida de potentados, mientras quedaban sin pan ni trabajo y yacían olvidados en la más espantosa miseria los obreros que los encumbraron y los hogares, de que solo se acuerdan en vísperas de elecciones.

Por eso somos agrarios; porque cansados de tanto vampiro nos acogemos a esta bendita bandera que hoy se levanta, con el desinteresado fin de abrir los ojos de mis hermanos los obreros, engañados y explotados, para educarlos y dignificarlos; pero no como lo hacéis vosotros, que mientras les habláis de cultura les entregáis unas pestilentas hojas llenas de odios y barbaridad; y mientras habláis de dignificación, les convertís en manadas de borregos, que lanzáis inocentes a la calle, mientras vosotros os metéis entre colchones.

UN OBRERO.

La Perdoma, Noviembre de 1933.

Quien hace dejación de sus deberes, quien niega a la Patria el concurso de su voto, dimitiendo su ciudadanía, no proteste de la cadena que le oprime y que él forjó.

Sea esclavo quien no supo ser libre. La libertad no está en el corazón de los que la escarnecen, sino en el orden, en la paz.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

DE ACTUALIDAD

Los de Casas Viejas y el Ejército

Al calor del ansia civil que por oposición a la Dictadura militar fraguó el advenimiento de la República, pudo el ministro de la Guerra, Azaña, invocar en sus aspiraciones de dramaturgo a Pedro Crespo, y citar, aunque trabucándolos, los versos de "la silla y la mesa".

En su condición de cadete "in puribus" puede la psiquiatría comprobar un complejo de refracción. Obsesionado por su militarismo juvenil, su antimilitarismo de madurez es buena prueba del refrán: "No hay peor cuña que la de la misma madera." Su tragedia política proviene del conflicto entre el joven aspirante a cadete y el maduro aspirante a revolucionario.

Al instalarse en Buenavista, ya con las manos en la masa, dos fuerzas iguales y contrarias se lo disputan; su vocación de organizador y su profesión de "tritador". La primera le impulsa a transigir, y por ello mantiene de subsecretario a un profesor de don Alfonso, gentil hombre de cámara de Su Majestad. La segunda a hacer tabla rasa de los cuadros del viejo régimen, y por ello, tras un decreto coreado, desplaza del Ejército a cinco mil jefes y oficiales.

Este decreto de los retirados marca la apoteosis del "tritador". Los diarios de casa y boca y los diputados de boca y "quorum" proclaman al ex aspirante a cadete estadista militar máximo; entre Vegecio, por la ciencia, y Carnot, por la

diligencia. Y para que lo aclame el pueblo propalan que ha hecho economías por centenares de millones (!!).

Cuanto a su ciencia militar ahí queda el resultado de su labor, resumida por él mismo al discutirse el presupuesto de Guerra en las Cortes, donde dijo: "No tenemos ni personal eficiente ni material suficiente." Y en otro párrafo: "No tenemos Ejército."

En cuanto a economías, el vigente presupuesto de Guerra "es el mayor que ha existido en España desde la paz marroquí". Es decir, que habiéndose reducido las plantillas a la mitad, como quiera que los retirados siguen cobrando todo el sueldo, los centenares de millones de economías quedan en agua de borrajas. Si esto no es asar la manbaca, que venga Marte y lo vea.

De modo que habiéndose suprimido totalmente los capitanes y tenientes generales, y reducido los de división de 40 a 18, y los brigadas de 107 a 65, y los coroneles de 162 a 83, y los tenientes coroneles de 379 a 188, y los comandantes de 1.809 a 1.284, y los capitanes de 3.509 a 2.708, el presupuesto, que con las antiguas plantillas ascendía en 1932 a 387.871.172 pesetas, asciende en 1933, con la reducción de plantillas, a 11433.594.630!! Esto es: en cuanto a ciencia, el Vegecio de Acción Republicana reduce el Ejército a la mitad. Y en cuanto a eficiencia, el Carnot de Casas Viejas aumenta los gastos desde trescientos

ochenta y siete a cuatrocientos treinta y tres millones.

¿Que cómo se pueden aumentar los gastos reduciendo los efectivos? Por la gracia de Marte y la revolución. Porque, en cambio, tenemos un estadista militar entre Vegecio, por la ciencia, y Carnot, por la diligencia.

¿Una evidente prueba del Azaña-Vegecio? El trasiego de generales en los dos años de República; a saber:

Sanjurjo, director de la Guardia civil, destituido.

Cabanellas, que le substituyó, relevado.

Queipo, jefe del Cuarto Militar del Presidente, destituido.

Ruiz Fornell, subsecretario de Guerra, relevado.

Goded, jefe de Estado Mayor, destituido.

Villegas, de la primera división, destituido.

González y González, de la segunda división, destituido.

López Ochoa, de la cuarta división, destituido.

Lacerda, de la séptima división, destituido.

Y en vista de que las vacantes no podían cubrirse con generales de división, la segunda, cuarta, sexta, séptima y octava división fueron encomendadas a generales de brigada.

¿Una prueba magnífica del Azaña-Carnot? El descontento, público y porfiado, entre las clases del Ejército. Esa foto que ha publicado la Prensa con centenares de suboficiales y sargentos ante Prisiones militares, después de visitar en su celda al presidente del Casino de Clases, suboficial señor León—recluido por protestar ante el actual ministro, en nombre de todos sus compañeros, de la ley de suboficiales de Azaña—puede ilustrar el texto aquel donde los oficiales de Asalto subscribieron la formidable acusación de Casas Viejas...

Cristóbal DE CASTRO.

Madrid, 3 Noviembre de 1933.

Hasta que vinieron a gobernar las izquierdas no se conocía en España el paro obrero.

Desde que ellos se adueñaron del país, muchos cientos de miles de trabajadores permanecen forzosamente ociosos.

En lugar de dar al pueblo paz, justicia y trabajo, se dedicaron a cantar las excelencias de la revolución, entonando lo que ha dado en llamarse "la polka del hambre".

Las clases productoras y obreras no quieren bailar la más.

A los Sres. exportadores

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, agente de la Línea de Vapores FRED OLSEN, que en evitación de los retrasos que vienen sufriendo los buques que hacen el servicio a Londres, ruega a los señores exportadores tengan la fruta en el muelle, al costado del vapor, antes de las ocho de la noche del día de la salida, pues la que llegue después de dicha hora, no puede ser admitida.

Partos y enfermedades de la mujer

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

José Fernández Villamarín

TOCOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL

Calle de la Rosa número 18. Teléfono 418.

Esta clínica cuenta con una modernísima instalación de DIATERMIA Y RAYOS ULTRA-VIOLETA, como asimismo con el material más completo de la especialidad.

AGUA MINERAL **Vichy Catalán**

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIÓLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de lo procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 26 y 29.

A las mujeres católicas de Tenerife

Ya hace varios días que está funcionando el «Comité Femenino pro elecciones». Ya tienen todas las señoras y señoritas de Tenerife donde ir a consultar sus dudas sobre su inscripción en las listas de votantes, las rectificaciones de nombres y apellidos, el distrito y los colegios donde han de votar, las candidaturas que tienen que llevar; en una palabra, todo lo que se refiera a las próximas elecciones. Para ello, funciona un Secretariado Permanente en el Círculo de «Acción Popular Agraria», de esta capital, Castillo 44, principal, teléfono 1-1-3-2.—Al frente del mismo están varias señoras y señoritas que atenderán inmediatamente cuantas consultas se les hagan.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Odón, ab.; Máximo, ob.; la Dedicación de la Santa Iglesia a San Pedro y San Pablo en Roma.

Santos de mañana.—Isabel, Reina de Hungría, viuda; Ponciano, Papa y mr.; Abdías, prof.; Máximo, Serfino y Fausto, mrs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 19.—A las siete, Misa rezada, por doña Petronila Magdalena Mesa (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada. A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática. Después de la Misa, Exposición del Santísimo y procesión claustral.

A las doce, Misa rezada. A las seis de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 19.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Isabel Peraza. En ella, Misa de Comunión general para los socios del Perpetuo Socorro, y después de ella Manifiesto y ejercicios de la Asociación. A las nueve, Misa cantada, con plática.

A las once, Misa rezada. Iglesia del Pilar

Domingo 19.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

De ocho a nueve, Hora Santa. Por la tarde, a las dos y media, Doctrina para niños y niñas.

A las seis, Rosario, ejercicio de la Novena de las Animas, sermón por el P. Francisco Sánchez y Reserva solemne.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 19.—Gran día de fiesta para la familia terciario-franciscana, por ser el de la magnánima Santa Isabel de Hungría, sublime en la prosperidad y mucho más en la dura adversidad que le redujo a tener que pedir limosna sin perder por ello su paz y tranquilidad habituales.

Vestida de taso sayal, ceñida con la nudosa cuerda franciscana, se paseó la Patrona de la Orden Tercera, con la misma paz, por los lugares donde se exhibió adornada con los atributos de la realeza.

Misa a las seis y media, rezándose en ella el Rosario, y a continuación breve explicación del Catolicismo.

A las siete y media, Misa de Comunión general con plática.

Concluida la Misa se da la absolución general.

Es día de indulgencia plenaria, en favor de los difuntos, para los que visitaren esta capilla.

A las seis de la tarde, magna función, con el Señor manifiesto, y panegirico de la excelsa Señora, a cargo del Padre Francisco Morell, franciscano, comisario de la Orden Tercera de Santa Cruz de Tenerife.

Vapor para Hamburgo

Se avisa a todos los señores exportadores que el vapor "Orotava", que tenía anunciada su salida de este puerto para el viernes, día 17 del corriente, saldrá el próximo sábado, día 18, con objeto de que los tomates que se embarquen para Alemania queden libres del aumento de derechos de Aduanas sobre la importación.—Manuel Cruz, agente.

SOLARES.—Se venden los magníficos solares situados en la Avenida de Blasco Ibáñez, esquina a Porlier. (Prolongación de la Faza). Imeldo Seris 59 (Oficina). Rambla XI de Febrero).



Comer con apetito

es privilegio de niños sanos.

Para criar a sus niños sanos y fuertes, con excelente apetito, y preservarles de los peligros que les acechan, como **debilidad, tristeza, raquitismo, etc.**, prepare la constitución ideal de su organismo, con el insustituible y prodigioso **JARABE de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco

Puede tomarse en todas las estaciones del año

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Recuerdo con simpatía al Jarabe Salud, pues no puedo olvidar jamás que debo la vida a este maravilloso reconstituyente, gracias al cual logré sanar, en mi niñez, de un raquitismo rebelde a los demás tratamientos. Hoy, en mi profesión de médico, concedo al Jarabe Salud una especial preferencia.—Manuel Chazarra, médico. Torreveja (Alicante)

CASA EN LA LAGUNA

En buen sitio y muy cómoda, se vende o se permuta por casa en Santa Cruz. Informarán en Castillo, 29.—Santa Cruz de Tenerife.

Al hacer sus compras mencione los anuncios que publica GACETA DE TENERIFE.

LABORATORIO DE ANALISIS MEDICOS (Plaza de 25 de Julio número 5. Teléfono 504.—Su director, el doctor don Ricardo Casteo Gómez, regresará el día 15 de la Península, reintegrándose seguidamente a su cargo en dicho Establecimiento.

Peluquería Moderna para Señoras

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo). Teléfono 72. **INSTALACION HIGIENICA Y CONFORTABLE. SERVICIO ESMERADISIMO ONDULACION PERMANENTE COMPLETA 15 PESETAS.**

Con el aparato más perfeccionado que existe.

Corte de pelo.—Depilación.—Lavado higiénico de la cabeza.—Manicura.—Ondulación al agua.—Ondulación Marcel.—Tratamiento de belleza.—Masaje.—Decoloración.—Tintes de las mejores marcas.—Peinados artísticos.

Nuestros aparatos, sillones americanos y demás útiles, son los más modernos y perfectos que se conocen. No tenemos ningún aparato anticuado, todos son nuevos, y si los hubiera mejores los adquiriríamos rápidamente.

Las cosas claras y en su punto: Nuestro personal (del que forma parte un joven maestro peluquero parisién, que conoce el oficio a la perfección), es tan capacitado como el que más. El hecho de que tengamos establecidos precios baratos obedece a que entendemos que ya pasaron los primeros tiempos, en que se explotaba la novedad y no había competencia.

NOTA.—Garantizamos a las señoras que la Permanente que se hace hoy en esta casa—así como todos los demás servicios—no hay en Santa Cruz (llámese Juan o Pedro) quien la haga mejor.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios **CURATOR** céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros similares aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sifosis, etc.) Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correcciones de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético **PIERNAS ARTIFICIALES**

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección los naturales perdidos.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro **SEÑOR PASTOR**, en el Hotel París House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona) Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo **Temporada 1 de Junio a 31 Octubre**



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1933

Día 3.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 10.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 17.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 27.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono 1.100

Juan G. Talavera Armas

DE LA SECCION DE CARDIOLOGIA DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA DEL DR. MARANON

Especialista en enfermedades del corazón y del pulmón

Rayos X

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5. Teobaldo Pówer, 12; teléfono 1.112

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

EL DEBER DE VOTAR EN LAS ELECCIONES

Para salvar la Religión y la Patria

El "buen combate", el que "ha de empeñarse pro aris et focis" y por los derechos de la sociedad religiosa y doméstica, de la Iglesia y de la familia, por valernos de palabras empleadas en la primera Enciclica de Pío XI, está ya tan próximo que sólo un día nos separa de él. Y ante ese momento, es oportuno recordar a los católicos, con las palabras de mayor autoridad, su imperioso deber de emitir el voto, su grave obligación de llenar esta actividad ciudadana.

Cópulas es la doctrina que pudiéramos aducir y que en varias y diversas ocasiones han expuesto Pontífices y Prelados. En toda ella hay el mismo consejo, mejor diríamos, el mismo mandato a los católicos: votar es un deber; abstenerse es reprochable y hondamente nocivo para la Religión y para la Patria. "En las elecciones —decía Pío X en carta dirigida al Arzobispo de Toledo— todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos cuando las circunstancias permiten presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria". En cambio, abstenerse puede llegar a los límites de la traición para con esos mismos ideales. "Cooperar con la propia conducta, o con la propia abstención —continuaba Pío X, a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que por sus fatales efectos, se reducirá casi a traición para con la Religión y con la Patria".

Es el mismo Pontífice, de gloriosa memoria, el que en documento de excepcional interés, por estar dirigido a los católicos españoles por el intermedio del Obispo de Madrid, en 1906, escribe palabras indelebiles de la más oportuna aplicación en el día de hoy. "Todos han de recordar que no es permitido a nadie permanecer inactivo cuando la Religión o el interés público están en peligro. En efecto, los que se esfuerzan por destruir la Religión y la sociedad tratan sobre todo de apoderarse, como les sea posible, de la dirección de los negocios públicos y de hacerse elegir como legisladores. Es, pues, necesario que los católicos pongan todo cuidado en apartar ese peligro y que, dando de lado los intereses de partido, trabajen con ardor en salvar la Religión y la Patria. Su esfuerzo principal será enviar, sea a los Municipios, sea al Cuerpo legislativo, los hombres que, dadas las particularidades de cada elección y las circunstancias de tiempo y de lugar, tal como lo aconsejan sablamente los artículos de la revista mencionada (el Papa se refiere a la meritisima "Razón y F"), parezcan deber velar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en la administración de los negocios públicos".

Valía la pena de la longitud de la cita. Desciende al detalle y está dirigida a los españoles. El fondo, asimismo, no ofrece la menor duda. Y queda remachado de manera explícita por Pío XI cuando dice que "ahora que la política toca al altar, el problema de las elecciones se ha hecho problema de Viniendo al examen de la mis-

ma doctrina, expuesta por los Prelados españoles, encontramos en la Pastoral colectiva de 20 de Diciembre de 1931, no sólo la misma idea de Pío X, sino casi las mismas palabras, ya citadas en este artículo. "A nadie es lícito quedar inactivo—dice el Episcopado—, o dejar de emplear todos los medios honestos, cuando la religión o el interés público están en peligro". Y en el mismo trascendental documento se dice: "Todos los católicos considerarán como un deber religioso y civil desplegar perseverante actividad y usar de toda su influencia para contener los abusos progresivos de la legislación y cambiar en bien las leyes injustas y nocivas, dadas hasta el presente".

De todos los textos que van insertados hasta hora, se desprende con extraordinaria limpidez este postulado: Modificar por todos los medios legítimos las leyes opuestas a la Religión y a la Patria; uno de estos medios es el de las elecciones; ante ellas el católico tiene la obligación de votar; abstenerse equivale "casi a una traición" a esos mismos ideales sagrados. Tan clara está la línea de conducta, que los Prelados españoles la repiten en un momento gravísimo, cuando sienten más vivo el dolor de la ofensa y del atropello inferidos a la Iglesia, a raíz de aprobarse la ley de Confesiones y Congregaciones. Entonces, también en declaración colectiva, dicen: "Y por la Religión y por la Patria no cedéis hasta alcanzar en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad".

De un modo singular, y en su Pastoral primera como Arzobispo de Toledo, el doctor Gomá insiste

PARA LOS ELECTORES DE ESTA PROVINCIA

Un candidato a diputado a Cortes que merece serlo

José Miguel de Sotomayor

Al trazar hoy a vuela pluma estas líneas, no pretendo descubrir un nuevo "vellocino". Harto conocido es en toda la provincia el nombre de José Miguel de Sotomayor, apellido que allá, en La Palma, supo siempre imponerse por la fuerza de la razón honrada que todo lo acalla.

Podemos asegurar con la mano puesta sobre el corazón, que este ilustre hombre público nunca prometió nada que no pudiese cumplir, nunca se aferró a compadrazgos odiosos que tanto se mantuvieron a la sombra de la impunidad y jamás hizo que los beneficios de que pudo disponer recayesen en determinadas personas, antes bien procuró, con la amplitud de miras que tanto le ha distinguido, repartirlos equitativamente, siempre en provecho de su querida Isla.

Por eso yo que, en los días inolvidables de Argual, supe bien de sus esfuerzos, de sus luchas; de como su cerebro, su corazón y su fortuna pusieron siempre al servicio de la causa del Bien; de como "la puerta grande" fué siempre amparadora pródiga del pobre y su

en la misma doctrina. "Y dondequiera que peligre Dios, en la familia, en la propiedad, en el trabajo, en los comicios, en los principios y en el arte de gobernar, allí debemos estar, descargando nuestra conciencia cristiana en el cumplimiento de nuestro deber de ciudadanos y católicos". "No seamos perezosos ni cobardes—añade—, que estos vicios, la pereza y la cobardía, han sido dos causas más, de orden interno, que han contribuido a la ruina de nuestras cosas".

Más adelante y en el mismo documento se alude a la necesidad del empleo de todos los medios legales accesibles para modificar las leyes. "Queremos decir que no sólo hemos de resistir con el martirio, si fuera preciso, antes de cancelar la ley de Dios—no nos llamará Dios a tanto—, sino que hemos de avanzar por todo el medio legal a nuestro alcance, en el sentido de mejorar los legisladores y las leyes".

Ocioso sería insistir más en la exposición de las normas que los Pontífices y la Jerarquía han dado a los católicos, señalándoles su deber antes las elecciones. También sería inútil que nos extendiésemos en señalar la obediencia y el acatamiento que a esas normas debemos. Pero no resistimos a consignar, como llave preciosa de estas líneas, las palabras del Papa que, resumiendo los deberes de subordinación a la Jerarquía, citó el Cardenal Arzobispo de Tarragona en su discurso de clausura de la Semana Social, recientemente celebrada: Subordinación, porque "sin el dogma de la autoridad no siquiera es concebible la vida católica"; subordinación que "se manifiesta por el obsequio y obediencia filial".

bolsa y su mesa siempre francas al menesteroso que a ella se acercaba, no he podido menos de asomar a las columnas de GACETA DE TENERIFE para contar a sus lectores que este es un candidato a diputados que bien merece serlo.

Alejada totalmente de toda lucha política, deseando la tranquilidad, la paz y el bienestar de la querida Patria; pero, convencida de ser no más un átomo en la enorme lucha de fuerzas electorales que se avecina, juzgué siempre lo mejor permanecer inactiva, ya que mi temperamento, quiétesco, mi pobreza de espíritu, no podrían quizá armonizarse con las redes y tachuelas de la política en curso.

Pero al ver a José Miguel candidato a diputado, al ver que dentro de dos días saldrán de la pureza de las urnas los nombres sobre quienes ha de recaer en lo porvenir la responsabilidad de nuestra pobre España, sin estudiar a que partido pertenece, sin ver si es agrario, radical, socialista o comunista, salgo a las lides periodísticas para decir a los hijos de Tenerife, a las mujeres de esta segunda tierra mía: Hermanos: Hay

¿PROPORCIONES DE ACONTECIMIENTO NACIONAL?

El traslado de los restos de Blasco Ibáñez a Valencia

Las cosas en su punto

De nuestro querido colega "El Debate" reproducimos las siguientes líneas:

"Ya han recibido sepultura en Valencia los restos de Blasco Ibáñez. Hemos excluido de las columnas editoriales toda consideración sobre los actos aparatosos del traslado, no porque se nos ocultase cuánto había en el fondo de manobra política y de espíritu de partido, sino por móviles corrientes de respeto, fáciles de comprender, en los que entraba por no poco nuestro deseo de salvar la parte que haya tomado en el asunto esa efusión simpática que sueñen poner los valencianos en la exaltación de los valores regionales.

Pero contemplando ahora los hechos, no es posible dejar de advertir el intento, al que ha cooperado gran parte de la Prensa, de dar a lo ocurrido proporciones de acontecimiento nacional. Esto es lo que invita a la reflexión y lo que nos induce a escribir algunas palabras. Es lamentable que siendo, por desgracia, tan difícil entre nosotros reunir el concurso de todos los españoles en cualquier homenaje en torno de una figura de verdadera significación nacional, se juegue con este elevado concepto para servir menudas apetencias políticas y con el oculto deseo de cantar un "trágala". No hemos de discutir ahora la figura de Blasco Ibáñez, sobradamente conocida. Por eso mismo, sabe todo el Mundo que el novelista valenciano hizo rara vez obra patriótica y fué, en cambio, un eficaz cooperador de la leyenda negra.

Algo había de nacional en Blasco Ibáñez, y eso hay que buscarlo en lo que no se recuerda ahora, en su primera labor de valencianismo literario que, por la luz y por la tierra de aquella región, se aproximaba al alma de España. Pero, ¡qué pronto se borró todo esto! Temperamento impetuoso, desgajado de la tradición española, adherido al naturalismo francés, Blasco Ibáñez abandonó muy pronto a España, tras de una siembra de discordias, para emprender sus caminos de aventura a través del Mundo. La España de pandereta se presentó así nuevamente a la expectación de los públicos cosmopolitas. Blasco realizó la labor, no sin obtener de ella provecho grande. Y mientras la curiosidad burda de los pelliculeros de Norteamérica se nutría de estampas chillonas, que Blasco proporcionaba a costa de España, todavía está fresca la tinta de los durísimos comentarios que su actividad en tierras hispanas, como Argentina y Méjico, supo despertar.

¿Y qué decir de su actividad política? No nos referimos a un terreno ideológico respetable. Hablamos de la sistemática difamación de España que Blasco emprendió,

un hombre bueno entre los candidatos a diputados. Os lo dice una mujer neutra en toda clase de cuestiones políticas; pero una mujer que se complace en decir lo que siente con la lealtad y la verdad que procura poner en todos sus actos.

Maria DE LAS CASAS
Granadilla (Tfe.), 16 Nbre. 1933.

y que produjo perniciosos efectos a pesar de que las actitudes a lo Tartarín, los paliaron no poco ante la gente sensata. ¿Figura nacional el fiel servidor de Francia en la guerra, el que hizo cuanto pudo por llevarnos a la lucha, y por ello le demostró una vez el pueblo su dura reprobación? No. Las cosas en su punto. Los partidarios de la "política" de Blasco Ibáñez han querido darse el gusto de un costoso festejo—costoso para el Estado—, y ya es bastante. Pero la nación española está por encima de todo eso, y no queremos que nos ocurra lo que al periodista que acudió a presenciar la agonía de Costa, y se encontró con un concurso de "discípulos", "partidarios" y "admiradores". ¿También usted viene a esta farsa?—le dijo el león de Graus. No se nos dirá a nosotros que hemos ido a la representada en estos días."

De un artículo de Zamacois

El homenaje de apoteosis a los restos de Blasco Ibáñez al ser desembarcados en Valencia, ha dado motivo a un escritor de ideas tan avanzadas como Eduardo Zamacois para exhumar estas "patrióticas" palabras de Blasco Ibáñez en ocasión de encontrarse fuera de España:

"La idea de volver a España me asusta—escribió—. ¿Cómo he podido pasar allí tantos años?... No lo comprendo. En nuestro país la vida es dura, seca, hostil, ineducada. Todo es raro, malo, lento... ¡Aquel pueblo blasfemo, sucio y celoso! ¡Aquellas casas impregnadas de olor a aceite que sale de las cocinas! ¡Aquellas pobrecitas mujeres, sin más cultura ni otra gimnasia intelectual que las de los folletines del "Heraldo".

¿Cuánto "amaba" a España Blasco Ibáñez!... ¿Verdad?...

Un comentario de los sindicalistas

¡Otra que te pego! C. N. T., órgano sindicalista, dedica al homenaje tributado por el Gobierno de la República a Blasco Ibáñez el siguiente comentario:

"Homenaje a Blasco Ibáñez. A bombo y platillos, con caracteres de "réclame", de película norteamericana, como aquellas que se preparaba él para su vida y para sus novelas. Homenaje nacional a la mediocridad literaria de un hombre malo, trepador político. De un hombre malo como hombre y mediocre como escritor, de lugares comunes y tópicos manidos.

Vicente Blasco Ibáñez fué un gran egoísta; fué un soberbio, fué un déspota. Un republicano déspota, soberbio, egoísta. Como Azafra. Como Casares. Como tantos otros".

¡No va más! ¡Pero ya va bueno!...

Escucha, agricultor

Las derechas, a las que han calumniado tanto los que explotan la mentira y la falsedad para medrar a costa suya, no te prometen paraísos porque los paraísos no se dan en este Mundo.

Pero te prometen un salario familiar, según el número de tus hijos y tus necesidades.

Una Reforma Agraria racional, en la que tú no seas nunca un asalariado sino un propietario de la tierra que labres.